

## DESTACADO

- 5 Plan de Digitalización y Convergencia de Medios Audiovisuales
- 9 Lectores eDNI gratuitos
- 11 Sistema de Gestión de Flotas CyLoG
- 15 La Sede Electrónica
- 20 Micodata: predicción e identificación online de especies micológicas
- 21 Redes de Acceso basadas en fibra óptica
- 24 Canal del ORSI en Youtube



## I Espacio CyL Digital en Castilla y León

Acceso libre a internet y  
asesoramiento en nuevas  
tecnologías



# ¿Sabías que te podemos ayudar a buscar trabajo en internet?

GRATUITOS

## Talleres de búsqueda de empleo por internet

INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES: OFICINAS DE EMPLEO DEL ECYL y TELÉFONO 012

[www.jcyl.es/empleocastillayleon](http://www.jcyl.es/empleocastillayleon)



SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO de CASTILLA Y LEÓN

programa  
Inici@te



### Recomendaciones sobre el uso seguro y responsable de las Nuevas Tecnologías

La Consejería de Fomento, en colaboración con la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, está realizando unos talleres sobre uso inteligente de las Nuevas Tecnologías en los centros educativos de Castilla y León.

#### ¿A quién van dirigidos?

A padres y alumnos de centros educativos públicos de Castilla y León.

#### Objetivo

Asesorar sobre el alcance que tienen las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Internet, TV, móviles, videojuegos) en la sociedad y en la educación, así como ayudar a los padres a orientar y controlar el uso que sus hijos hacen de ellas.

#### ¿Cuándo?

Entre los meses de septiembre de 2009 y junio de 2010

#### Los centros educativos que deseen participar pueden solicitarlo:

- Teléfono 012 (Horario de 9 a 14:30 y de 16 a 19, de lunes a jueves y los viernes de 9 a 14:30)
- Correo electrónico [aprende@jcyl.es](mailto:aprende@jcyl.es)

programa  
aprende  
Uso inteligente de las Nuevas Tecnologías





## SUMARIO

### NOVEDAD

- 04 ▶ Centro de Producción y Experimentación de Contenidos Digitales de la Universidad de León
- 04 ▶ Centro de Excelencia en Producción y Experimentación en Contenidos Digitales Avanzados de la Universidad de Valladolid
- 05 ▶ Plan de Digitalización y Convergencia de Medios Audiovisuales en Castilla y León 2009 - 2011

### CIUDADANOS

- 06 ▶ Programa "Cheque Servicio"
- 07 ▶ Inauguración del Espacio CyL Digital en Burgos
- 09 ▶ 300.000 lectores de eDNI gratuitos

### EMPRESA DIGITAL

- 10 ▶ Actividades de la Red de Asesores TIC
- 11 ▶ Sistema de Gestión de Flotas de CyLoG
- 11 ▶ Dinamización Tecnológica de la Industria Agroalimentaria

### ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

- 12 ▶ Nuevos estudios de la RMD
- 14 ▶ Difusión en Europa de la RMD
- 15 ▶ La Sede Electrónica
- 17 ▶ Sistemas contra falsificación y la suplantación de identidades en los correos electrónicos
- 17 ▶ Nueva red local para la Casa de las Conchas de Salamanca

### SERVICIOS PÚBLICOS DIGITALES

- 18 ▶ Acuerdo de colaboración entre IBM España y el CITA
- 19 ▶ Sistema Gestion@FC para la formación continuada
- 20 ▶ Proyecto Micodata

### TECNOLOGÍA

- 21 ▶ Redes de Acceso basadas en fibra óptica

### NOVEDADES ORSI

- 24 ▶ Canal del ORSI en Youtube
- 24 ▶ Colaboración del ORSI con el Observatorio Scopeo
- 25 ▶ Nuevo estudio del ORSI

### QUÉ PASÓ

- 26 ▶ Primer encuentro de la Red Dinamizant
- 26 ▶ Nueva edición de SIMO NETWORK
- 26 ▶ Premio a Tecleando Futuro
- 27 ▶ Iniciativas itinerantes de promoción de la Sociedad de la Información
- 27 ▶ Nuevos Círculos del Conocimiento
- 27 ▶ Nueva edición del Congreso E-Duca

### EUROPA

- 28 ▶ Actualidad Europea
- 29 ▶ Ayudas y Buenas prácticas
- 30 ▶ Agenda y Noticias

## PRESENTACIÓN

El Observatorio Regional de la Sociedad de la Información (ORSI), creado conforme al Decreto 157/2003, de 26 de Diciembre, de la Junta de Castilla y León, es un órgano asesor, dinamizador y difusor de la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento (ERSDI), desarrollando una triple función:

- 1 Realizar la coordinación y seguimiento de la ERSDI, actuando como instrumento de información que permita orientar las políticas regionales en el ámbito de la Sociedad Digital del Conocimiento.
- 2 Asesorar, impulsar y apoyar a todos los agentes en la definición, puesta en marcha y ejecución de iniciativas relacionadas con la Sociedad Digital del Conocimiento.
- 3 Identificar y generar conocimiento sobre el estado de la Sociedad de la Información en Castilla y León.

Con este objetivo, el Boletín ORSI quiere trasladar el conocimiento generado por el Observatorio Regional de la Sociedad de la Información a la sociedad, esperando llegar al mayor número de ciudadanos de Castilla y León.

El Boletín ORSI es una revista trimestral, referente en la comunicación de la Administraciones Públicas en España, que recoge todas las iniciativas relevantes en materia de fomento de la Sociedad Digital del Conocimiento en Castilla y León.

Este boletín está abierto a la participación de profesionales del sector que, por su conocimiento experto en temas relacionados con la Sociedad de la Información, puedan enriquecer los contenidos del mismo. Si desea participar aportando noticias, sugerencias o cualquier otra iniciativa, puede dirigirse a: [orsi@jcy.es](mailto:orsi@jcy.es).

Suscríbete al boletín ORSI digital en [www.orsi.es](http://www.orsi.es) y lo recibirás de forma gratuita en tu correo electrónico cada 3 meses



### LA UNIVERSIDAD DE LEÓN CONTARÁ CON UN CENTRO DE PRODUCCIÓN Y EXPERIMENTACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES

Estará dirigido a estudiantes y profesionales del sector y orientado a la formación en el análisis del movimiento y en la generación de simulaciones en el ámbito de la realidad virtual.

El centro nace con el objetivo de mejorar las infraestructuras existentes e integrarlas en un centro *virtual* orientado a la **formación de profesionales** en la producción de contenidos audiovisuales y de **potenciar las TIC** y las ciencias bio-sanitarias.

El proyecto de la Universidad de León está integrado en el Programa '**Profesionales en Contenidos Digitales**', de la entidad pública Red.es, y es una de las 21 Universidades públicas españolas adheridas al mismo. El programa persigue los siguientes **objetivos**:

- ▶ Capacitar a un mayor número de alumnos y profesionales en el sector de los contenidos digitales.

- ▶ Desarrollar colaboraciones con el sector que fomenten la transferencia tecnológica universidad-empresa.

- ▶ Favorecer el desarrollo de polos de excelencia y crear empresas de base tecnológica en el sector de los contenidos digitales.

- ▶ Impulsar la creación de un espacio común que permita compartir conocimiento sobre contenidos digitales.

Este centro tendrá un **repositorio accesible online** con contenidos digitales tales como modelos de deportistas y animales en movimiento, simulaciones de operaciones quirúrgicas o simulaciones de distintos materiales científicos (restos arqueológicos, estructuras moleculares,

etc.), entre otros.

Alrededor de **125 estudiantes** al año podrán beneficiarse de las acciones formativas que se desarrollen en el centro, a los que podrán asistir no sólo los universitarios, sino también profesionales del sector de los contenidos digitales.

La creación de este Centro de Producción y Experimentación en la universidad, junto con el desarrollo de nuevos programas formativos que hagan uso de este centro, permitirá iniciar y formar a estudiantes y profesionales en la generación de contenidos tales como videojuegos, animación 2D/3D, realidad virtual, diseño gráfico o edición avanzada de audio y vídeo.

### CREACIÓN DE UN CENTRO DE EXCELENCIA EN PRODUCCIÓN Y EXPERIMENTACIÓN EN CONTENIDOS DIGITALES AVANZADOS

La Universidad de Valladolid y Red.es colaboran en la puesta en marcha de este ambicioso proyecto.

El Centro de Excelencia, dotado con las tecnologías más novedosas, tiene como objetivo fomentar la creación de **contenidos y servicios digitales** de última generación, para lo cual la Universidad de Valladolid y Red.es han firmado un convenio de colaboración, enmarcado en el apartado de "Impulso de la Industria de Contenidos Digitales desde las Universidades" del **Plan Avanza2**, programa estatal que pretende incorporar las nuevas tecnologías a la vida cotidiana de los ciudadanos.

El centro contará con dos sedes: el

**Centro de Producción Audiovisual Avanzada y Cine Digital** se encontrará en el campus de la Universidad de Valladolid (UVa) en Segovia, mientras que el **Centro de Producción y Post-producción en Animación y 3D** se ubicará en el campus de Valladolid. Desde este último centro, que nace con el objetivo de constituirse como una referencia en la producción de cine y televisión digital orientada a la publicidad, se impartirá formación sobre las **tecnologías en el campo de la industria audiovisual**, tanto a la comunidad universitaria como a los profesionales del sector

de la región, y se pondrá a disposición de la Universidad y de empresas externas la infraestructura necesaria para la renderización de contenidos 3D y el renderizado de post-producción. Para la ejecución del proyecto se contará también con la colaboración del Círculo de las Artes y de la Tecnología (CAT), centro de referencia dentro del sector y con sede en Segovia y, adicionalmente, como complemento al Centro, la UVa tiene previsto implantar en el próximo curso un programa de posgrado de diseño y producción de contenidos hipermedia en la sociedad digital.



## APROBADO EL PLAN DE DIGITALIZACIÓN Y CONVERGENCIA DE MEDIOS AUDIOVISUALES EN CASTILLA Y LEÓN 2009 – 2011

El Plan constituye una clara apuesta de la Junta de Castilla y León por el impulso de los medios audiovisuales y contenidos digitales de la región.

El Plan, desarrollado por la Dirección General de Telecomunicaciones de la Consejería de Fomento y con un presupuesto de más de 180 millones de euros, tiene como objetivo general la **dinamización y regulación de los medios audiovisuales** en la región para la adaptación y **preparación de los diferentes agentes de la sociedad castellana y leonesa** al rápido avance de la Sociedad Digital del Conocimiento en la Comunidad.

**El Plan pretende adelantarse al contexto de rápida evolución de la Sociedad de la Información en la región y permite una adaptación de la sociedad al nuevo entorno audiovisual.**

Surge como respuesta al contexto económico y social actual, protagonizado por importantes acontecimientos en el campo audiovisual, como son:

- ▶ El inminente apagón analógico previsto para abril de 2010.
- ▶ El auge y cada vez mayor penetración de la banda ancha en la sociedad.
- ▶ La creciente influencia de los medios audiovisuales en la economía regional.

Hoy en día, los medios audiovisuales juegan un papel esencial en la formación e información de los ciudadanos, puesto que son uno de los principales motores de difusión de los valores sociales, culturales, de convivencia, etc. compartidos

por un país o región. Esto significa que funcionan como **vehículo de identidad y vertebración** de las regiones.

Además, la aparición de contenidos creativos disponibles en Internet (contenidos digitales en línea) se ha descubierto como un mercado emergente que da nuevas oportunidades a ciudadanos y empresas y que se traduce una **posibilidad de crecimiento y competitividad** para Castilla y León.

El Plan impulsado por la Junta de Castilla y León se articula en torno a una serie de programas, a partir de los cuales se especifican líneas de actuación e iniciativas que permitan cumplir los objetivos planteados.

Los tres programas principales que desarrolla el Plan son los siguientes:

- ▶ **Programa de Ordenación y Planificación Audiovisual**, de carácter horizontal, destinado a la planificación de las actividades audiovisuales en Castilla y León y su adaptación al marco normativo.
- ▶ **Programa Regional de Transición a la TDT**, de impulso al encendido digital y su posterior evolución.
- ▶ **Programa de Desarrollo de Servicios y Contenidos sobre Tecnologías Digitales**, de fomento de la creación y distribución de contenidos y servicios creativos digitales.

El Plan de Digitalización y Convergencia forma parte de los esfuerzos realizados por la Junta de Castilla y León, en el marco de la **Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento (ERSDI) 2007-2013**, para incorporar a nuestra región y a nuestros ciudadanos a la Sociedad de la Información. La ERS-

**Se vertebra en torno a tres programas básicos, a partir de los cuales se desarrollan numerosas iniciativas y actuaciones.**

DI cuenta con 8 líneas estratégicas, y el Plan prevé un desarrollo continuado de la línea estratégica 7, a través del fomento de la **creación y difusión de contenidos creativos digitales**, y de la línea estratégica 8, por medio de la dinamización de la **transición a la TDT** y el establecimiento de un **marco general de actuación y evolución de la actividad de los medios audiovisuales** en Castilla y León.

El documento del Plan está disponible para consulta y descarga en [www.orsi.es](http://www.orsi.es)



NOVEDAD



### LA CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PONE EN MARCHA EL PROGRAMA "CHEQUE SERVICIO", QUE TRATA DE FAVORECER LA CONCILIACIÓN FAMILIAR Y LABORAL

El programa "Cheque Servicio", que puede solicitarse de modo telemático, es un servicio de atención a familiares de trabajadores en caso de urgencia e imprevistos.

La Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades es la responsable de este programa de **conciliación de vida profesional y personal**, que entra en funcionamiento cuando se producen circunstancias imprevistas en las que la atención a algún miembro de la familia impidiera a un trabajador acudir a su puesto de trabajo.

El programa Cheque Servicio presta un servicio **para el cuidado de familiares** (hijos, mayores, discapacitados, etc.) que dependan de personas trabajadoras. Consiste en proporcionar un **profesional cualificado**, que se desplaza hasta el domicilio del trabajador o lugar en que se encuentre su familiar, para hacerse cargo de la situación y atender a dicha persona durante el tiempo que se precise mientras el trabajador desempeña su labor profesional.

**Un profesional cualificado se desplaza hasta el domicilio del trabajador para atender al familiar el tiempo que se precise.**

El Cheque Servicio, cuyo horario es de lunes a sábado de 6.00 a 22.00 horas, está dirigido a trabajadores pertenecientes a **empresas con ámbito territorial en Castilla y León que hayan pedido su inclusión** en el programa. Una vez aceptada la solicitud de adhesión al programa, las empresas están obligadas a comunicar a sus empleados la posibilidad de disponer de ese servicio.

Descargar Tríptico Descargar Cartel Resolución de condiciones de adhesión Cheque Servicio

Junta de Castilla y León

**CHEQUE SERVICIO: Servicio de atención por situaciones de Urgencia e imprevistos familiares**

Programa de Conciliación **CHEQUE SERVICIO**  
**Información y solicitudes:**  
 Petición de solicitud >  
 Telf.: 902 40 40 54  
 Fax: 983 22 01 66  
 Web: [www.chequeservicio.es](http://www.chequeservicio.es)

**Presta el servicio:** **Tenemos la fórmula para conciliar la vida familiar y laboral:**  
 NORTE **EL (C)N**  
 +102 **Más fácil entre todos**

**¿Qué es?**  
 - ¿En qué consiste?  
 - Destinatarios del servicio  
 - Incompatibilidad con otros programas  
 - Horario y duración del servicio  
 - Solicitud del servicio  
 - Precio del servicio para el trabajador/a  
 - Lugar de prestación del servicio  
 - Ver municipios/poblaciones pdf

**¿Qué es?:**  
 El Programa de conciliación "cheque servicio" consiste en la prestación de un servicio de atención para el cuidado de familiares (hijos/as, mayores, personas con discapacidad) que dependan de personas trabajadoras, en circunstancias imprevistas en las que la atención a algún miembro de la familia impidiera a el/la trabajador/a acudir a su trabajo.

**¿En qué consiste?:**  
 Un profesional cualificado se desplaza hasta el domicilio del trabajador/a o lugar en que se encuentre el familiar que dependa del trabajador, para hacerse cargo de la situación familiar, durante el tiempo que precisa.

Imagen del portal web de "Cheque Servicio"

Los trabajadores pueden requerir la prestación de dicha asistencia a través de las Nuevas Tecnologías, por medio de la página web [www.chequeservicio.es](http://www.chequeservicio.es), en la que se puede rellenar un formulario que es enviado de forma online a la empresa prestadora del servicio, Grupo Norte. Si el trabajador lo precisa, el resto del proceso (aceptación de la solicitud, determinación del día y lugar en el que se necesita el servicio, etc.) puede ser realizado de manera telemática.

El pasado julio se abrió un plazo nuevo de adhesión al Programa de Conciliación Cheque Servicio, contando en la actualidad con un total de **11.433 empresas y 135.909 trabajadores** en Castilla y León. Se trata de un servicio

eficaz y de creciente demanda, que ha sido utilizado por 200 familias en los últimos nueve meses. La mayoría de las solicitudes se han centrado en atención al cuidado de hijos, con alrededor de un 70 % del total; a continuación se han situado las solicitudes de cuidado de ancianos (26% por ciento) y, en menor medida, las de discapacitados (algo menos de un 4%).

**En los últimos nueve meses, el servicio ha sido utilizado por 200 familias.**



## INAUGURADO EL PRIMER ESPACIO CYL DIGITAL DE CASTILLA Y LEÓN EN BURGOS

Los “Espacios CyL Digital” permitirán el acceso libre a Internet y el asesoramiento y formación en nuevas tecnologías en cada una de las nueve capitales de provincia de Castilla y León.



Logo de los Espacios CyL Digital

El presidente de la Junta, Juan Vicente Herrera, inauguró el pasado 18 de septiembre el primer Espacio CyL Digital de Castilla y León en Burgos capital. Se trata de un punto de encuentro de nuevas tecnologías (TIC) donde ciudadanos y empresas podrán informarse, formarse y acceder a las nuevas tecnologías y a Internet de forma sencilla, cercana y gratuita.

El lugar, que cuenta con 200 metros cuadrados de superficie, está al servicio de los diferentes sectores de población. En él se desarrollarán iniciativas orientadas al fomento, divulgación, formación y ase-

**El espacio cuenta con diferentes áreas temáticas, dotadas de las últimas tecnologías, que se ocupan de diversas tareas de fomento y promoción de las TIC.**

soramiento tecnológico respondiendo a las necesidades de cada grupo: ayudará a que los ciudadanos y las empresas encuentren en las nuevas tecnologías un instrumento de trabajo diario, favoreciendo así la inserción laboral y ampliando su formación en nuevas tecnologías.

El Espacio CyL Digital de Burgos se distribuye en las siguientes áreas:

► El área de **Asesoramiento TIC**, con dos puestos con equipamiento tecnológico, está destinada a la resolución de las dudas tecnológicas de los ciudadanos y de las Pymes a través de asesoramiento personalizado.

► El área de **Formación**, con 20 portátiles de última generación, está pensada especialmente para las personas con mayores dificultades de acceso a las nuevas tecnologías. El **sistema de formación continua** se articula a través de cursos, talleres y charlas formativas desde niveles sencillos de iniciación a Internet hasta niveles más avanzados relacionados con el comercio electrónico, creación de páginas web, posiciona-

miento en buscadores, entre otros.

► El área de **Capacitación y Dinamización**, con 10 portátiles y 4 Mac de última generación con Internet de banda ancha, permitirá la puesta en marcha de micro-talleres y jornadas demostrativas en TIC's dirigidas a la capacitación de los ciudadanos y empresas con el fin de desarrollar contenidos digitales específicos según los colectivos.

► El área **Expositiva y de Divulgación** es un punto de información y exposición que consta de tres decodificadores, un video wall y cuatro Touchsmart, y de una zona para difundir la Administración Electrónica, DNI electrónico, banca electrónica, comercio electrónico y TDT.

► El área de **Libre Navegación** dispone de 4 ordenadores táctiles de última generación y conexión libre y gratuita a la Red a través de banda ancha.

Los centros cuentan, además, con personal especializado en Internet y Nuevas Tecnologías que, de manera sencilla y práctica, resolverán dudas y formarán en materia TIC a todos aquellos interesados.

Sus instalaciones, para facilitar la inclusión digital de todos los colectivos, especialmente de aquellos que mayor dificultad tienen para acceder a las tecnologías, están adaptadas para personas con discapacidad.

Por otra parte, y como novedad, se crea la **tarjeta ciudadana**, que proporciona acceso a múltiples bienes y servicios relacionados con el sector de las nuevas tecnologías en el ámbito de Castilla y León, entre otros, los Centros CyL Digital y el catálogo de servicios formativos presenciales y online.

Los centros cuentan con personal especializado en Internet y Nuevas Tecnologías, resolverán dudas y formarán en materia TIC a todos aquellos interesados.

### RED DE ESPACIOS CYL DIGITAL

La creación de este centro se enmarca dentro del proyecto “Espacios CyL Digital” que en verano aprobó el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León, en colaboración con FUNDETEC. A través de dicho proyecto, se constituirá en las nueve capitales de provincia de la Comunidad un “Espacio CyL Digital”, como **punto de referencia** gratuito y de acceso libre a Internet y a las nuevas tecnologías. Estas infraestructuras estarán **al servicio de todos los ciudadanos y también de las pequeñas y medianas empresas**, y en ellas se desarrollarán todo tipo de iniciativas orientadas al fomento, divulgación y formación de la Sociedad Digital del Conocimiento: información de las subvenciones y préstamos en materia de nuevas tecnologías, asesoramiento personalizado para pymes y ciudadanos, promoción de las posibilidades que ofrece Internet a todos los colectivos ciudadanos, realización de cursos online y talleres formativos, etc.



*Espacio CyL Digital de Burgos en la Avda. Reyes Católicos, 51*

A lo largo de este año, abrirán sus puertas también los Espacios de Palencia, Zamora y León. En 2010, se pondrán en marcha los Espacios Digitales de Valladolid, Salamanca, Ávila, Segovia y Soria. De esta forma, en el año 2011, los 9 Espacios Digitales estarán funcionando a pleno rendimiento.

Esta iniciativa, que promueve la Junta de Castilla y León a través de la Consejería de Fomento, está incluida en el proyecto “**Castilla y León Comunidad Digital**”, de acercamiento a los ciudadanos de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones por medio de acciones que les proporcionen

la información necesaria para el uso y disfrute de las oportunidades y servicios que ofrece la Sociedad Digital del Conocimiento, y se enmarca en la **Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento (ERSDI) 2007-2012**, que trata de fomentar la plena y total incorporación a las nuevas tecnologías y a la Sociedad Digital del Conocimiento de los ciudadanos, empresas y administraciones públicas de la región.

Más información en el portal corporativo de la Junta de Castilla y León, [www.jcyl.es](http://www.jcyl.es), en el apartado de “Sociedad de la Información”.



*Interior del Espacio CyL Digital de Burgos*

La actuación “Red de Espacios CYL Digital” de la Junta de Castilla y León contempla la puesta en marcha de Espacios Digitales en cada una de las capitales de las nueve provincias en el plazo de un año.



## 300.000 LECTORES DE EDNI GRATIS PARA LOS CIUDADANOS

La campaña de reparto de lectores, que se iniciará el próximo 1 de octubre, pretende fomentar el uso del nuevo DNI electrónico entre la sociedad española.

La entidad pública Red.es y Tractis, plataforma web que permite a particulares y empresas realizar negocios online con seguridad, son los organizadores del primer reparto masivo de lectores de DNI electrónico (eDNI) entre los habitantes de toda España. El objetivo de esta iniciativa no es otro que la promoción del uso del DNI electrónico y la divulgación de sus ventajas.



Imagen del cartel de la campaña

### eDNI Y SUS VENTAJAS

Desde finales de 2008, el 100% de las comisarías de policía solo emiten DNI electrónicos, existiendo actualmente más de 12 millones de DNIE en España.

El DNI electrónico ofrece a su titular la posibilidad de **identificarse de forma telemática** y de firmar documentos electrónicos con validez jurídica. Para la utilización del DNI electrónico en Internet es necesario contar con determinados elementos permitan el acceso al chip de

la tarjeta y, por tanto, el uso de los certificados contenidos en él. Estos elementos son un **ordenador personal**, un **lector de eDNI** y un **software criptográfico específico** que puede descargarse desde la página oficial del eDNI ([www.dnielectronico.es](http://www.dnielectronico.es)).

El eDNI aporta al ciudadano una serie de ventajas en sus relaciones con las **empresas y las Administraciones Públicas**, ya que al abrirse la puerta a la puesta en marcha de numerosos servicios digitales no será necesaria la presencia física de la persona para la realización de trámites.

### LA CAMPAÑA DE REPARTO DE LECTORES

La novedad de esta iniciativa es que no sólo las empresas organizadoras se encargan del reparto de los aparatos, sino que se busca la **colaboración en la entrega** de los dispositivos por parte de particulares, empresas, colectivos o Administraciones Públicas que deseen regalar un lector de DNI electrónico al colectivo que estimen oportuno: miembros de su comunidad, clientes, proveedores, usuarios de su servicio, lectores, etc. Los colaboradores podrán personalizar las páginas Web de solicitud de lectores de eDNI de forma que parezca que son ellos los que los ofrecen.

Para participar en esta campaña como donante de lectores de eDNI, hay varias posibilidades: escribiendo un post en su blog, enviando una newsletter a sus usuarios o colocando uno de los banners de la campaña en su sitio web que contenga un enlace al sitio web donde sus usuarios podrán solicitar su lector de DNIE. Su trabajo termina aquí y no tendrán nada más que hacer, ya que los gastos de envío corren a cargo

**Los lectores de eDNI son completamente gratuitos, y los ciudadanos sólo deberán pagar 2 Euros en concepto de gastos de envío.**

de los ciudadanos y el coste y operativa de entrega, de los organizadores y patrocinadores (Tractis, Jazztel y Caixa Galicia).

Para poder hacerse con un aparato de este tipo, no hacen falta requisitos y no habrá más que apuntarse a partir de la plataforma web de cualquier entidad colaboradora, como por ejemplo el Observatorio Regional de Sociedad de la Información (ORSI).

**A través de [www.orsi.es](http://www.orsi.es) es posible inscribirse para solicitar uno de estos lectores de eDNI.**

La campaña promocional comienza el **1 de octubre de 2009**, y durará como máximo 3 meses, hasta que se terminen las existencias de lectores electrónicos.

Más información en:  
<https://www.tractis.com/red-es>.

**Los lectores se pueden solicitar a través de la página Web del ORSI: [www.orsi.es](http://www.orsi.es).**

## LA RED DE ASESORES TIC DE CASTILLA Y LEÓN SENSIBILIZA A 350 PYMES Y AUTÓNOMOS EN EL USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LOS PRIMEROS MESES DESDE SU CREACIÓN

Además de la promoción de las TIC a través de los Círculos de Conocimiento Digital, se trabaja también en el asesoramiento individualizado a las empresas y en la elaboración de estudios de divulgación sobre las TIC.

La Red de Asesores TIC de Castilla y León, puesta en marcha mediante un convenio firmado entre la Consejería de Fomento, las Cámaras de Comercio e Industria de la región y su Consejo Regional, tiene como principales objetivos **sensibilizar a las pymes y autónomos, asesorarles en el proceso de digitalización de la empresa** e impulsar la **aplicación y utilización de las tecnologías** como un elemento de mejora de la productividad y competitividad en los sectores empresariales de la región.

La Red está formada por **diez asesores tecnológicos y un coordinador** que resuelven cualquier consulta de índole tecnológico en las Cámaras de Comercio e Industria, vía telefónica o en las propias pymes, y actúa en torno a cuatro líneas de trabajo: **asesoramiento, Círculos de Conocimiento Digital, estudios sobre las TIC** en el ámbito empresarial y **divulgación** de actividades.

En sus primeros meses de andadura, la Red de Asesores TIC ha conseguido sensibilizar a **350 pymes y autónomos** y ha comenzado a desarrollar **asesoramientos individualizados** sobre el uso de las TIC.

Los **Círculos de Conocimiento Digital** constituyen un punto de encuentro donde difundir directrices sobre las buenas prácticas en el uso de las TIC. Hasta la fecha se han realizado 16 a los que han asistido **300 pymes y autónomos**.

En lo que respecta al cerca de un centenar de asesoramientos, previa visita a la empresa, los agentes elaboran un **análisis tecnológico y de negocio** sobre la situación de la empresa, que va acompañado de una propuesta de me-



jora a través de un **plan de actuación**, además de información sobre soluciones TIC existentes en el mercado y ayudas y financiación.

Actualmente, se está elaborando una **Guía TIC** que recogerá contenidos tecnológicos de relevancia para las pymes (autodiagnóstico, las TIC como propulsor de la competitividad empresarial, nuevas fórmulas de marketing, soluciones TIC, principales líneas de ayudas y subvenciones, etc.), además de **manuales prácticos de aspectos legislativos, relación de ayudas y subvenciones y**

**un diccionario especializado** en este sector. Esta guía estará disponible tanto en formato papel como electrónico y servirá de herramienta de consulta entre las pymes y autónomos en relación con las Nuevas Tecnologías.

Está previsto que, a finales de este año, la Red haya resuelto cerca de 800 consultas, 1.200 pymes hayan conocido la importancia de las nuevas tecnologías para su negocio, los asesores hayan realizado 540 asesoramientos y hasta 60 Círculos de Conocimiento Digital aprovechando la capilaridad que ofrecen las 14 Cámaras de Comercio e Industria, sus 16 antenas, 2 delegaciones y el Consejo Regional.

Además de las campañas de sensibilización, la Red cuenta con el portal web de Emprendedores, accesible a través de [www.programaemprendedores.es](http://www.programaemprendedores.es), como el canal de difusión para informar a las empresas sobre las ventajas de la incorporación de las TIC a sus procesos de negocio.

**En la actualidad se está elaborando una Guía TIC dirigida a todas las empresas del sector TIC y tecnológico de la región.**



## SISTEMA DE LOCALIZACIÓN Y GESTIÓN DE FLOTAS DE CYLOG

La aplicación está a disposición de las empresas del sector del transporte y la logística de Castilla y León y tiene como objetivo la mejora de su productividad y competitividad.

El Sistema de Localización y Gestión de Flotas de CyLoG consiste en una aplicación que facilita la gestión y localización tanto de vehículos pesados como ligeros, indicando **la posición en el mapa de toda la flota** de una empresa de transporte. Desde la base, en un ordenador con el software y hardware necesario, se puede monitorizar, optimizar y corregir rutas, enviar indicaciones, mensajes de texto, prohibir pasos mediante alarmas y tener controlados todos los elementos del vehículo mediante sondas incorporadas en los diferentes sistemas, tanto en la cabina como en el remolque (revoluciones, temperatura motor, consumos, repostajes, tacógrafo digital,

temperatura de carga, apertura de puertas, etc.). Todo ello utilizando **tecnología GPRS** de transmisión bidireccional de datos, desde la base hacia el vehículo y viceversa.



Aunque la inversión inicial es elevada y se generan mensualmente gastos por consumos y mantenimiento, dicha inversión se recupera en un periodo que varía entre seis meses y un año dependiendo de la empresa. La instalación de estos dispositivos incluso abarata los importes de los seguros tanto de los vehículos como de la carga, ya que se tiene constancia en todo momento de la situación y condiciones de los mismos. No hay que olvidar que la logística representa entre el 20% y el 60% del precio final de un producto, y este sistema ofrece una oportunidad única para ser más competitivos a través de la mejora de los sistemas de distribución y transporte.

## DINAMIZACIÓN TECNOLÓGICA DE LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA

La Junta de Castilla y León impulsará la mejora de la productividad y competitividad de dicho sector a través de la promoción y el impulso de la implantación de las TIC.

En el marco del proyecto, que va a poner en marcha la Junta de Castilla y León en colaboración con la fundación Fundetec, se organizarán varios **desayunos de trabajo** en los que participarán representantes de Administraciones Públicas, Fundaciones, Empresas TIC y Asociaciones del Sector. Estos encuentros estarán centrados en diferentes subsectores, como por ejemplo, las Industrias Cárnicas, el subsector Vinícola o las Industrias Lácteas.

De manera simultánea, se trabajará en la elaboración de un '**Libro Blanco de las TIC en el Sector de las Industrias Agroalimentarias**', que pretende constituirse como un manual de refe-

rencia para el sector a nivel regional y nacional. Este documento tiene como objetivo el análisis de la **implantación de soluciones TIC** en las empresas del sector de las industrias agroalimentarias (cárnicas, vinícolas, lácteas, etc.), **estudiar los procesos productivos** involucrados en su cadena de valor para detectar sus necesidades tecnológicas, identificar las **soluciones tecnológicas clave** para optimizar dichos procesos y ofrecer **casos de éxito** de empresas que ya han adoptado estas soluciones y los resultados que han obtenido.

El proyecto de "**Dinamización Tecnológica**" se inscribe en el Programa

**Emprendedores**, en el marco de la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León (ERSDI) 2007-2013, entre cuyas líneas de acción destaca la creación de un "**Entorno Empresarial Digital**" (línea 3), dirigido a impulsar el crecimiento y la capacidad de innovación del tejido empresarial de la Comunidad Autónoma, a través del uso generalizado de las TIC, la promoción del negocio electrónico y la potenciación del sector tecnológico regional.

Más información, en el portal web de emprendedores:

[www.programaemprendedores.es](http://www.programaemprendedores.es).

## LA RED DE MUNICIPIOS DIGITALES HA ELABORADO NUEVOS ESTUDIOS PARA ACERCAR LA ACTUALIDAD EN EL CAMPO DE LAS TIC A LAS ENTIDADES LOCALES

Las dos nuevas publicaciones son “La Contratación Pública Electrónica en las Entidades Locales de Castilla y León” y “La Gestión del Cambio en proyectos de e-Administración”.

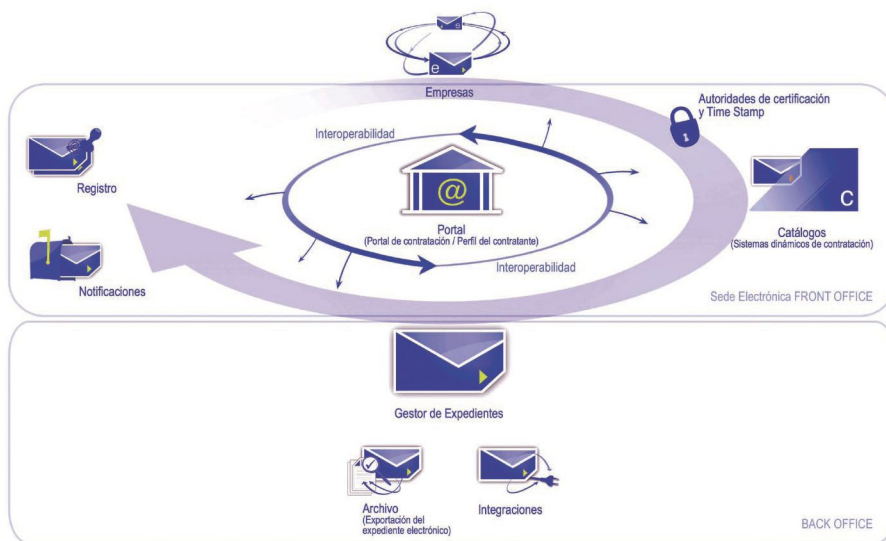
La Oficina de Seguimiento de la Red de Municipios Digitales de Castilla y León, en línea con su objetivo de difusión e información sobre las TIC a las Entidades Locales, ha sacado a la luz recientemente dos nuevas publicaciones, en las que se tratan dos áreas muy distintas asociadas a la Administración Electrónica: “La Contratación Pública Electrónica en las Entidades Locales de Castilla y León” y “La Gestión del Cambio en proyectos de e-Administración”.

“La Contratación Pública Electrónica en las Entidades Locales de Castilla y León” surge de la necesidad de elaborar un manual que sirva de punto de partida para facilitar a los Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales de la región la realización del proceso de transformación asociado a los servicios de contratación pública electrónica.

El cambio a la contratación pública electrónica permite una mejora en la eficiencia de este proceso, lo que supone, entre otras, un importante ahorro de costes, tanto para las Administraciones como para las empresas.

Por otro lado, el uso de Internet ofrece a las Administraciones Públicas la posibilidad de proporcionar mayor visibilidad a sus procesos de contratación, lo que se traducirá en una mayor transparencia de su labor cotidiana, además de los beneficios de una mayor promoción entre la ciudadanía derivada de la difusión que ofrece la Red. Todo ello sin olvidar la simplificación que representará con respecto a los actuales procesos administrativos de contratación.

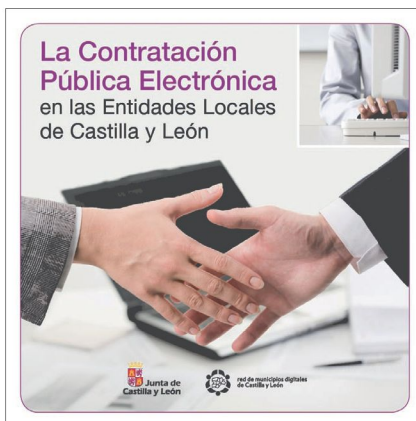
Este documento se compone de dos partes, tal y como se explica a continuación:



Modelo de Contratación Pública Electrónica

► La primera parte tiene como objetivo ofrecer una **visión global de la contratación pública electrónica**. Está dirigida a todos aquellos encargados de poner en marcha y hacer uso de los sis-

temas y servicios de contratación en las Entidades Locales. El resultado que se desea obtener tras la lectura de este primer apartado del estudio es el de servir de **guía útil de conocimiento** para que



Portada de la publicación “La Contratación Pública Electrónica en las Entidades Locales de Castilla y León”

“La Contratación Pública Electrónica en las Entidades Locales de Castilla y León” pretende ser un manual que sirva de punto de partida para facilitar a los Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales la transformación a la contratación pública electrónica.



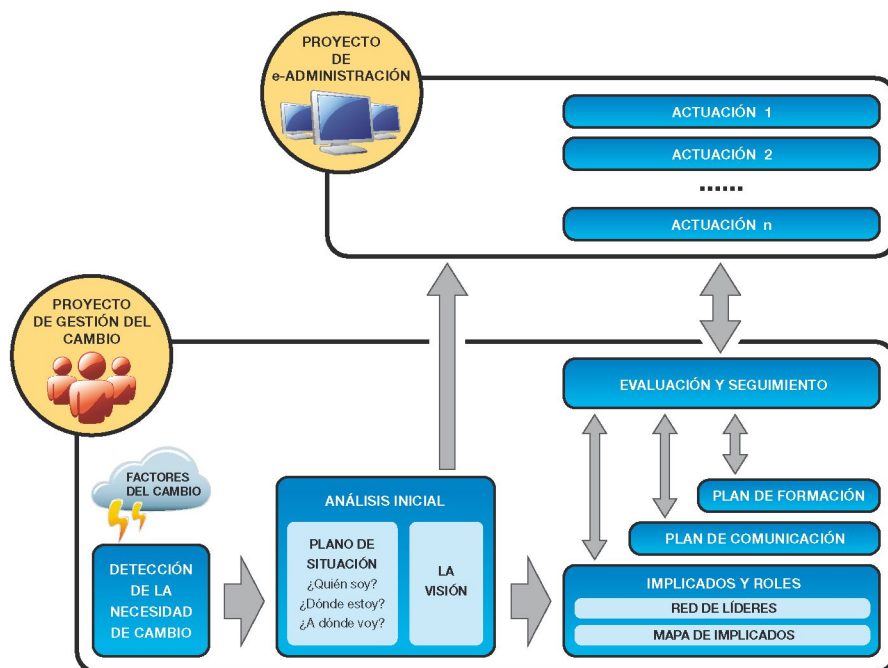
dichos responsables sean capaces de dar los primeros pasos en un proyecto de implantación de la contratación pública electrónica con los requisitos básicos que exige la Ley.

► La segunda parte, mucho más técnica, trata de explicar el **modelo global de implantación de la contratación pública electrónica**, adentrándose en detalles propios de un proyecto de este tipo, referentes a aspectos técnicos como organizativos. En este apartado, se incluyen además la experiencia Piloto llevada a cabo en el Ayuntamiento de Burgos gracias al convenio firmado el pasado 29 de octubre de 2007 por la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León y el propio Ayuntamiento, en el marco de la Red de Municipios Digitales. Lo que se pretende es que sirva de ayuda para mejorar y minimizar, en la medida de lo posible, cualquier tipo de condicionante o dificultad de las Entidades a la hora de embarcarse en un proyecto de estas características.

La segunda publicación, **“La Gestión del Cambio en proyectos de e-Administración”**, es un estudio que busca introducir a los responsables políticos, organizativos y al personal técnico de las Entidades Locales en la problemática asociada a la **gestión del cambio dentro de las Administraciones Públicas**. De esta forma, se pretende destacar así su importancia y su papel esencial dentro de cualquier proyecto tecnológico que se abarque.



Portada de la publicación “La Gestión del Cambio en proyectos de e-Administración”



Metodología de Gestión del Cambio

Para lograr una transición exitosa hacia la Administración Electrónica, las Entidades Locales tienen que asumir que esa transición conlleva el tener que tratar de forma adecuada las dos dimensiones de un proyecto de ese tipo: **la dimensión técnica y la dimensión humana**. Por lo tanto, la decisión de llevar a cabo un proceso de estas características exige importantes cambios y es necesario que los proyectos tecnológicos que se lleven a cabo prevean dichos cambios, así como las variaciones que puede provocar la introducción de las nuevas tec-

nologías en el día a día de una organización. De esta forma, en el documento se expone **la importancia de acompañar cualquier proyecto de Administración Electrónica con un proyecto de gestión del cambio**, que facilite y suponga un apoyo para todos los afectados por esta transición, reduciendo así al máximo las resistencias que surjan durante su ejecución.

El documento se estructura fundamentalmente en torno a una **metodología de proyecto de gestión del cambio** que es desgranada, paso a paso, pasando por cada una de las etapas que lo componen, y se aportan ejemplos prácticos que facilitan la comprensión de los conceptos definidos. La intención de la RMD es ofrecer un documento que sirva de **manual de gestión del cambio para aquellas Entidades Locales** que se encuentren realizando un **proyecto de Administración Electrónica en su Entidad** o se planteen dicha posibilidad.

Estas publicaciones son accesibles a través de Internet en el página web de la Junta de Castilla y León, [www.jcyl.es](http://www.jcyl.es), en el apartado Sociedad de la Información>Publicaciones, donde se pueden encontrar otros estudios en el ámbito de las TIC y nuevas tecnologías.

**“La Gestión del Cambio en proyectos de e-Administración” es un estudio que introduce a los responsables políticos, organizativos y al personal técnico de las Entidades Locales en la problemática asociada a la gestión del cambio dentro de las Administraciones Públicas.**



## EUROPA SE HACE ECO DE LA RED DE MUNICIPIOS DIGITALES DE CASTILLA Y LEÓN

El proyecto se presentó en las jornadas organizadas en el marco de Demographic Change Regions Network en Bruselas.

La Red de Municipios Digitales (RMD) participó el pasado 17 de septiembre en la jornada "Regional solutions to the demographic change from the Information Society" ("Soluciones regionales al cambio demográfico desde la Sociedad de la Información"), organizada por la Delegación permanente de Castilla y León para la Unión Europea.

El evento tuvo lugar en el marco de la Demographic Change Regions Network (Red de Regiones para el Cambio Demográfico), que se ocupa de determinar las políticas a adoptar frente a los cambios demográficos ocurridos en las diferentes regiones de la Unión Europea.

Además, el evento contó con la presencia de representantes de la Dirección General de la Comisión Europea de la Sociedad de la Información y de la Asociación Finlandesa de Autoridades Locales y Regionales (AFLRA - Association of Finnish Local and Regional Authorities).

Por otro lado, y como ejemplo de la buena marcha del proyecto, la RMD ha sido seleccionada por la Comisión Europea, entre otros 259 proyectos, para optar a la cuarta edición de los Premios Europeos de Administración Electrónica (European eGovernment Awards).

El objetivo de estos galardones es identi-

ficar y promover buenas prácticas para estimular la innovación y el aprendizaje compartido, así como reconocer el esfuerzo de las Administraciones Públicas que están llevando a cabo tareas para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos europeos a través de las TIC, aumentar la confianza pública en el gobierno y las organizaciones del sector público y mejorar la competitividad de las empresas europeas.

Además, entre los finalistas de la categoría "La administración Electrónica en apoyo a los ciudadanos", se encuentra el proyecto "012 Información y Atención al Ciudadano" de la Junta de Castilla y León, cuya finalidad es facilitar a los ciudadanos un acceso ágil y completo a la información administrativa general difundida por la Administración Pública, favoreciendo una atención coordinada e integrada de los distintos servicios públicos.

Los European eGovernment Awards 2009 se entregarán en la 5ª Conferencia Ministerial de eGovernment 2009 que tendrá lugar los días 19 y 20 de noviembre de 2009 en Malmö, Suecia, y que estará organizada por la Comisión Europea y la Presidencia sueca de la Unión Europea.



Jornada "Regional solutions to the demographic change from the Information Society"

En representación de la RMD acudió una delegación encabezada por la Directora General de Telecomunicaciones de la Consejería de Fomento, Carolina Blasco Delgado. En su intervención, se expusieron los problemas de los Ayuntamientos castellanos y leoneses debido a las condiciones demográficas y orográficas de nuestra Comunidad Autónoma y las soluciones relacionadas con la Sociedad de la Información impulsadas por la RMD.

ficar y promover buenas prácticas para estimular la innovación y el aprendizaje compartido, así como reconocer el esfuerzo de las Administraciones Públicas que están llevando a cabo tareas para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos europeos a través de las TIC, aumentar la confianza pública en el gobierno y las organizaciones del sector público y mejorar la competitividad de las empresas europeas.



Logo de los premios ePractice

La Red de Municipios Digitales y el servicio 012 de información de Castilla y León, entre los finalistas de los premios europeos eGovernment 2009.



## LA SEDE ELECTRÓNICA

### Entrada en vigor de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.

Autor: **Guillermo Yáñez Sánchez**

Jefe Sección Contratación de la Diputación Provincial de Soria y colaborador del blog [www.compraspublicaseficaces.com](http://www.compraspublicaseficaces.com)

Difícil es encontrar una administración, organismo u entidad que no disponga de una **página web en Internet**. En todas ellas podemos encontrar información de la institución, algunas nos permiten descargar formularios on-line y desde otras, muy pocas, podemos realizar gestiones a través de la web.

El hecho es que a partir del 1 de Enero de 2010, los ciudadanos tienen el derecho a relacionarse electrónicamente con la Administración Pública y para garantizar que dicho derecho puede ser ejercido: **"todas las administraciones, órganos o instituciones deberán de poner a disposición de los ciudadanos una página web"**.

Además de las páginas web, hay que ofertar, por lo menos, **otro canal telemático complementario**, como los SMS, los chats, la TDT, u otros canales que aparezcan en el futuro, y así garantizar que los ciudadanos siempre van a poder ejercer su derecho a la relación electrónica.

No obstante, en la medida en que la página web es **"un elemento clave en la comunicación jurídica con los ciudadanos en soporte electrónico"** (como dice el preámbulo del proyecto del R.D. de desarrollo de la Ley 11/2007), va a adquirir la condición legal de **sede electrónica** y va a estar regulada jurídicamente.

Dispone el art. 10.1º Ley 11/2007 que la sede electrónica es **"aquella dirección electrónica disponible para los ciudadanos a través de redes de telecomunicaciones"**.

Si las características de la institución lo demandan, se puedan crear **sedes electrónicas derivadas o subsedes**

**La sede electrónica se constituye como un elemento clave para la Administración Electrónica.**

**La sede electrónica es el canal electrónico obligatorio para las Administraciones Públicas.**

electrónicas y también es posible que diferentes instituciones, mediante un convenio de colaboración, **compartan** una misma sede electrónica.

En la medida en que la sede se va a convertir en el **principal canal telemático** de comunicación, **"su titularidad, gestión y administración corresponde a cada Administración Pública, órgano o entidad administrativa en el ejercicio de sus competencias"** (art. 10.1º Ley 11/2007), siendo el titular **responsable de la integridad, veracidad y actualización de la información y servicios** (art. 10.2º Ley 11/2007). El límite de la responsabilidad está en la **"integridad, veracidad u actualización de la información que ofertan otras páginas web enlazadas desde la sede electrónica"** (art. 7.1º proyecto del R.D. de desarrollo de la Ley 11/2007).

La sede electrónica, principal ventana de acceso a una institución pública, debe ofertar un **mínimo de información y mínimo de servicios**.

En cuanto al **contenido mínimo**, cada sede electrónica debe contener según los arts. 3.2º y 6.1º del *proyecto del R.D. de desarrollo de la Ley 11/2007*:

- ▶ El **ámbito de aplicación** de la sede.
- ▶ La **identificación de la dirección electrónica** de referencia (URL), que se



deberá hacer constar de forma visible e inequívoca.

- ▶ La **identificación de su titular**, así como del órgano u órganos responsables de la gestión.

- ▶ La **identificación de los canales de acceso** a los servicios disponibles en la sede, con expresión, en su caso, de los **teléfonos y oficinas** a través de los cuales también puede accederse a los mismos.

- ▶ Un enlace al instrumento o **norma legal de creación de la sede**.

- ▶ La información necesaria para la correcta utilización de la sede, incluyendo el **mapa** de la sede electrónica, con especificación de la estructura de navegación y las distintas secciones.

- ▶ Un **sistema de verificación de los certificados de la sede**.

En cuanto a los **servicios mínimos** que la sede debe ofertar están:

- ▶ El **perfil del contratante**.
- ▶ El **registro electrónico**.
- ▶ La relación de los **servicios disponibles** y, en su caso, la **carta de servicios**.

- ▶ La relación de los **medios electrónicos** que los ciudadanos pueden utilizar.

- ▶ Un enlace para formular **sugerencias y quejas**.

- ▶ El **estado de tramitación de los expedientes**.

- ▶ La publicación de los **diarios o boletines oficiales**.

- ▶ La publicación electrónica de **actos y comunicaciones** que deban de publicarse en el tablón de anuncios o edictos, indicando su carácter sustitutivo.

- ▶ La **comprobación de la autenticidad e integridad** de los documentos emitidos que hayan sido autenticados mediante código seguro de verificación.

- ▶ Indicación de la **fecha y hora oficial** del Registro electrónico, a los efectos del cómputo del plazo.

La puesta en funcionamiento o la adaptación de las páginas webs existentes a lo exigido para la sede electrónica requiere, entre otras actuaciones, de la oportuna **solución tecnológica**; de identificar electrónicamente la sede mediante un **certificado de dispositivo seguro con la denominación de "sede electrónica"** (art. 18 proyecto...); de establecer un **sistema de comunicacio-**

**La Ley 11/2007 establece el régimen jurídico, contenido y servicios mínimos de la sede electrónica.**

**nes seguras** (art. 10.4º Ley 11/2007); de **regular y determinar** las condiciones e instrumentos de creación de las sedes electrónicas, con sujeción a los principios de publicidad oficial, responsabilidad, calidad, seguridad, disponibilidad, accesibilidad, neutralidad e interoperabilidad (art. 10.3º Ley 11/2007).

Por último, un tema abierto: **¿depende la implantación de la Administración Electrónica prevista en la Ley 11/2007 de la utilización de herramientas de gestión?** Parece ser que sí; por un lado, la Ley 11/2007 presupone la existencia de **cartas de servicios** que cada Institución debe publicar en su sede; por otro lado, si se piden **sugerencias** es para identificar las expectativas de los ciudadanos y si se piden **quejas** es para medir la satisfacción de las necesidades de los destinatarios de los servicios. Y si hablamos de quejas y de necesidades, de sugerencias y de expectativas y de cartas de servicios es porque se está pensando en herramientas de gestión, como la calidad.





## LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN EVITA LA FALSIFICACIÓN Y LA SUPLANTACIÓN DE IDENTIDADES EN SUS CORREOS ELECTRÓNICOS

El receptor de un correo procedente de la Junta de Castilla y León podrá comprobar que efectivamente ese es su emisor y que no ha sido alterado.

El correo electrónico se ha extendido como **herramienta generalizada de comunicación personal**. Como prestador de servicios públicos a los ciudadanos, la Junta de Castilla y León también utiliza masivamente dicho medio llegándose a recibir de media más de 900.000 correos diarios y enviarse más de 55.000.

Sin embargo el correo electrónico está sometido a **diversos ataques que comprometen su seguridad**, tales como **spam** o **virus**, de modo que la Administración filtra los correos recibidos dejando pasar 36.000 correos seguros diarios.

Otro tipo de vulnerabilidades del correo electrónico son la **falsificación y la suplantación de identidades**. Por la primera de ellas, un correo es alterado entre el momento de su envío y el de su recepción, y por la segunda, se genera un correo de un remitente que realmente no lo envió. La Junta de Castilla y León

ha implantado recientemente dos tecnologías para solventar estos problemas.

La primera de ellas se denomina **SPF** ("Sender Policy Framework") y evita la falsificación del origen de los correos electrónicos permitiendo al receptor del mismo la comprobación de que es realmente la Junta de Castilla y León el emisor del mismo.

Así, la Junta de Castilla y León **publica en Internet cuales son los equipos legítimos** desde los que va a enviar correos, lo que posibilita al destinatario de los mismos rechazar aquellos que no provengan de dichos equipos.

La segunda tecnología implantada se llama **DKIM** ("Domain Keys Identified Mail") y evita la falsificación del propio contenido del correo electrónico y la suplantación de identidades, permitiendo al receptor del mismo comprobar que el

correo que ha recibido no ha sido alterado en el camino desde su salida y que es realmente la Junta de Castilla y León el emisor del mismo.

La Administración Regional **firma electrónicamente** todos los correos que envía, de forma que el receptor de un correo procedente de la Junta de Castilla y León podrá comprobar que efectivamente ese es su emisor y que el contenido del mensaje no ha sido alterado.

**También la administración se protege de los correos que ella misma recibe siempre que los mismos implementen medidas de seguridad.**

## LA CASA DE LAS CONCHAS DE SALAMANCA YA CUENTA CON UNA NUEVA RED LOCAL PARA SERVICIOS TELEFÓNICOS E INFORMÁTICOS

La nueva infraestructura de comunicaciones permite su plena integración en la Red Corporativa de la Junta de Castilla y León, con la calidad y la capacidad de gestión adecuadas y para el soporte actual y futuro de los servicios tecnológicos que demande el centro.

La Casa de las Conchas de Salamanca, dadas sus características constructivas y su categoría de Monumento, contaba con **importantes deficiencias** en el sistema de cableado soporte de la red, que hacía inapropiada para la puesta en marcha de las nuevas aplicaciones telemáticas con garantías de calidad y disponibilidad adecuadas

Ante esta problemática, la Dirección General de Innovación y Modernización Administrativa de la Consejería de Administración Autonómica ha llevado a cabo este año 2009 un proyecto de dotación e instalación de un **nuevo Sistema de Cableado Estructurado e Instalación Eléctrica Dedicada** para el edificio con una inversión de más de 90.000 Euros.

Entre los trabajos ejecutados, cabe destacar la instalación de 123 puestos de usuario completos con las más avanzadas prestaciones, la integración en el sistema de 10 zonas de cobertura WiFi, la instalación de fibra óptica y la dotación de un nuevo sistema eléctrico para los puestos informáticos.

## IBM ESPAÑA Y LA FUNDACIÓN GERMÁN SÁNCHEZ RUIPÉREZ FIRMAN UN ACUERDO DE COLABORACIÓN

El objetivo del convenio es el desarrollo de la Sociedad de la Información en el ámbito educativo.

Juan Antonio Zufiria, presidente de IBM España, Portugal, Grecia e Israel, y Antonio Basanta, Director General y Vicepresidente ejecutivo de la Fundación Germán Sánchez Ruipérez, han firmado un convenio marco de colaboración para promover el desarrollo de la Sociedad de la Información en el ámbito educativo.

El convenio abarca la puesta en marcha de una serie de iniciativas conjuntas que incluyen el desarrollo de **soluciones tecnológicas** que ayuden al aprendizaje de las ciencias y el inglés, la integración curricular de las **nuevas tecnologías**, así como actuaciones con **software libre** e intercambio de materiales.

Bajo este marco de actuación, IBM aportará **soluciones tecnológicas propias** diseñadas para el aprendizaje, programas de responsabilidad social en el ámbito de la educación, así como servicios desarrollados sobre soluciones de software libre, como Linux.

Por su parte, la Fundación Germán Sánchez Ruipérez, y especialmente su Centro Internacional de Tecnologías Avanzadas (CITA), que cuenta con una experiencia continuada en la implantación de las TIC como recurso didáctico a la enseñanza, se encargará de la **planificación y coordinación de las iniciativas**, así como de su selección, puesta en marcha, se-



Antonio Basanta y Juan Antonio Zufiria firman el convenio

guimiento y evaluación de en los centros educativos.

Además del acuerdo de colaboración, IBM donará a la Fundación Germán Sánchez Ruipérez **10 pupitres digitales KidSmart** para el programa de **Educación Infantil KidSmart**, que llevan a cabo la Fundación Germán Sánchez Ruipérez y el CITA desde 2007 en la comarca de Peñaranda. El destino y lugar de uso de los pupitres serán los centros educativos participantes en el proyecto de integración de las TIC en educación infantil, "El rincón del ratón".

No es la primera vez que IBM cede material tecnológico educativo, ya que en 2007 efectuó la donación de 15 pupitres KidSmart para los colegios de la mencionada región y en 2008 donó 5 de ellos para la Biblioteca Infantil que la Fundación tiene en Salamanca.

Por otro lado, ya está accesible la nueva **programación de cursos para la temporada 2009-2010** del CITA y el Ayuntamiento de Peñaranda de Bracamonte. Sus responsables han **preparado cursos y talleres hechos a la medida de todos los usuarios a nivel metodológico y de horarios**, con lo cual las personas interesadas (el total de plazas ofertadas es de 400) podrán encontrar el que más se adecue a sus necesidades formativas.

Esta extensa programación, que **irá aumentando en los próximos meses con nuevas propuestas y novedades**, se basa en tres pilares fundamentales, las TIC, la educación y los idiomas.

Más información en: [www.fundaciongsr.es/cita](http://www.fundaciongsr.es/cita).

IBM aportará soluciones tecnológicas propias diseñadas para el aprendizaje y el CITA se encargará de la planificación y coordinación de las iniciativas.

La firma del acuerdo de colaboración refrenda la relación de cooperación iniciada en 2007 entre IBM y la Fundación, al hilo del programa de Educación Infantil KidSmart.



## GESTIÓN@FC: EL NUEVO SISTEMA INTEGRADO PARA LA FORMACIÓN CONTINUADA DE LOS PROFESIONALES DEL SISTEMA DE SALUD DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD

La aplicación web permite sistematizar y unificar actuaciones en la gestión de la formación continuada, aumentando la eficacia y eficiencia de los recursos destinados a la formación y mejorando la calidad del servicio prestado.

La Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León ha puesto en marcha la aplicación informática **Gestión@FC**, iniciativa comprendida en el marco del **Plan Estratégico de Formación Continuada 2008-2011**, como herramienta principal para el desarrollo de los **Planes Anuales de Formación Continuada** a través de la incorporación de las TIC al proceso de formación.

Gestión@FC facilita la tarea de recogida, tratamiento y registro de la información generada en las diferentes etapas del proceso formativo mediante la integración de:

- Herramientas de **trabajo colaborativo** que incorporan canales de **comunicación on-line** entre los diferentes agentes implicados: usuarios y profesionales de la red de formación a nivel periférico y central.
- **Bases de datos** para el registro de la información (acciones formativas, docentes, discentes, proveedores y colaboradores).

Los profesionales pueden acceder a la oferta formativa a través del Subportal de Formación del Portal de Salud, [www.sanidad.jcyl.es](http://www.sanidad.jcyl.es), en el que se muestra el Catálogo electrónico anual de acciones propuestas y la solicitud telemática para la inscripción, entre otros.

- **Utilidades** para la explotación de los **datos** introducidos que permiten obtener informes y materiales según formatos preestablecidos.

El proceso de formación continuada se basa en cinco etapas. En cada una de ellas, la herramienta ofrece diferentes funcionalidades, tal y como se explica a continuación:

► **Etapas I. Detección de las necesidades formativas y análisis de la situación de partida:** dichos datos se recogen a través de tres formularios estandarizados vía web dirigidos a todos los profesionales, y como resultado de esta fase, la aplicación genera un **Informe estadístico de necesidades** por unidad y ámbito.

► **Etapas II. Elaboración y aprobación del Plan Anual de Formación:** la aplicación registra, a partir del Informe estadístico de necesidades, propuestas de acciones formativas de cada una de las Gerencias, que una vez aprobadas, conformarán el **Catálogo Anual de Formación Continuada**.

► **Etapas III. Despliegue y ejecución del Plan Anual de Formación:** El sistema permite programar las actividades a desarrollar conforme al calendario propuesto, permitiéndose posteriormente la inscripción electrónica de los interesados.

Una vez cerrado el plazo de inscripción programado, la aplicación ordena las solicitudes recibidas elaborando la **Lista de admitidos y excluidos** según los criterios de selección programados. Además, cuenta con la funcionalidad de **comunicación automatizada** de



COD. SOLICIT.	DESCRIPCIÓN	FECHA DE INSCRIPCIÓN	FECHA DE EXCLUSIÓN	ADmisIÓN	MOTIVO	APTO	ESTADO
34781	Inglés nivel intermedio	26/09/2009	30/12/2009	ACREDITADO			Evaluación
34842	Formación de hábitos e higiene	15/06/2009	30/06/2009	PENDIENTE			Inscripción
34845	Cursos de Prevención y manejo de situaciones de riesgo para conductas agresivas	30/03/2009	05/06/2009	EXCLUIDO	Evaluado por decisión del centro.		Evaluación
37034	Inglés sanitario en los básicos	13/04/2009	14/09/2009	RESERVA			Evaluación

Historial de Formación de profesionales

la admisión al interesado a través del correo electrónico. Posteriormente, la aplicación genera las **Hojas de firmas** de los asistentes a cada sesión y el **Cuestionario de evaluación estandarizado**, que una vez cumplimentado, es grabado en la aplicación para generar el **Informe de cierre** de cada acción formativa. Así, se alimenta la base de datos de ponentes y proveedores con las valoraciones obtenidas para su posterior evaluación.

Al término de cada actividad, se obtienen los **Certificados**, tanto de los ponentes como de los asistentes a la misma, formando parte del histórico de la base de datos correspondiente.

► **Etapas IV. Seguimiento del Plan Anual de Formación:** la aplicación permite saber la situación en la que se encuentra el desarrollo del Plan Anual mediante la generación de **Informes de seguimiento parcial**.

► **Etapas V. Evaluación y valoración del Plan Anual de Formación:** El **Informe de evaluación Anual** contiene todos los datos e indicadores definidos en el **Cuadro de Mando de Gestión**, así como las áreas de mejora a tener en cuenta en la propuesta del siguiente Plan Anual.



### MICODATA.ES

## Sistema de Información Geográfica sobre la producción, aprovechamiento y ordenación del recurso micológico en Castilla y León.

Micodata ([www.micodata.es](http://www.micodata.es)) es una página Web que ofrece **información técnica** sobre la **producción, aprovechamiento y ordenación** de los hongos silvestres comestibles de interés socioeconómico (HSCIS) en Castilla y León. Se trata de una potente herramienta basada en las nuevas tecnologías que gestiona y procesa la información micológica de la región para ofrecer a los ciudadanos **diferentes servicios online**:

► **MicodataSIG**: se trata de Sistema de Información Geográfica que permite visualizar una clasificación de los montes en función de la producción estimada para diez días consecutivos, así como las especies en producción en todo momento. Dicha estimación se calcula de una forma compleja, partiendo de diversas variables, como la información climática y edafológica, las características intrínsecas de las diferentes formaciones vegetales, información científico-técnica, criterios de expertos, etc., y se corrige contrastándola con los inventarios micológicos y por medio de ajustes meteorológicos. Además, incorpora herramientas útiles como la búsqueda de localidades y direcciones, localización de coordenadas, cálculo de rutas (impresión y descarga para su navegador GPS), etc.

Esta aplicación es de gran utilidad para los profesionales del sector micológico, así como para los aficionados a los hongos silvestres, permitiéndoles conocer la predicción de producciones de las principales especies desde casa y antes de salir al monte, pueden planificar sus rutas y descargárselas a su PDA, así como el itinerario a la zona elegida de forma rápida y sencilla.

► **Catálogo micológico**: es una recopilación de las especies de hongos que existen y que presta información, a modo de libro electrónico, acerca de sus características, partes, etc. Incluye ade-

más un glosario clasificatorio en el que se detalla cada tipo de hongo y su procedencia, clase, familia, etc.

► **MicodataID**: Si existen dudas sobre la especie recolectada, MicodataID facilita la identificación online de setas. A través de su página web, cualquier usuario registrado puede acceder a este servicio gratuito de determinación online de especies, rellenando un formulario acerca de sus características macroscópicas, hábitat, propiedades organolépticas y microscopía.

Las empresas y profesionales del sector forestal, así como instituciones relacionadas con esta actividad, también pueden demandar la ayuda del sistema Micodata, gracias a **MicodataORD**, que presta asesoramiento e información sobre la producción y el aprovechamiento micológico en las diferentes áreas forestales de Castilla y León y cuya solicitud se realiza a través de la web, y a **MicodataPAD**, aplicación informática que funciona para dispositivos móviles con funcionalidades GPS y que sirve para georreferenciar y digitalizar muestreos micológicos en el monte

en tiempo real para su posterior análisis.

Micodata ha sido desarrollado por un equipo de trabajo de la Junta de Castilla y León, a través de su **Departamento de Investigación Forestal Valonsadero**, y la Fundación **Centro de Servicios y Promoción Forestal y de su Industria de Castilla y León** (Cesefor).

Para más información: [www.micodata.es](http://www.micodata.es) ó [info@micodata.es](mailto:info@micodata.es).



Imagen de dispositivos móviles con la MicodataPAD 2.0 de digitalización de muestreos micológicos en tiempo real

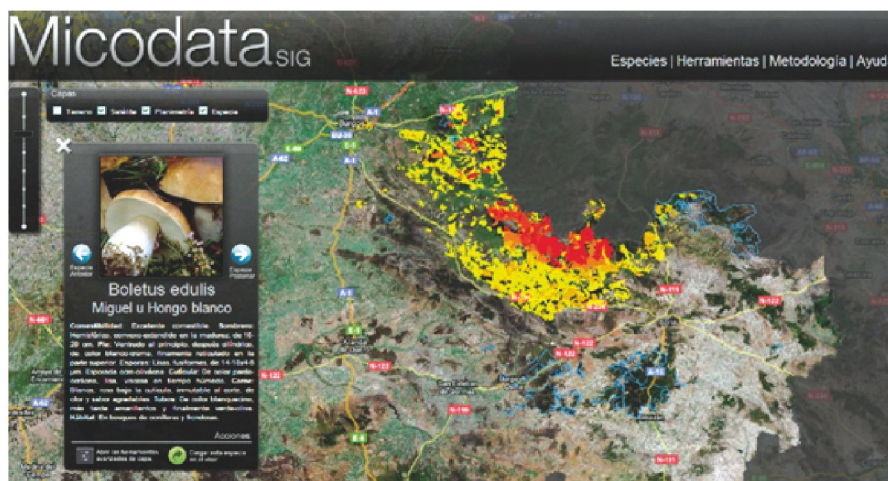


Imagen de la predicción de la producción de hongos en un monte de Castilla y León a través de MicodataSIG



## REDES DE ACCESO BASADAS EN FIBRA ÓPTICA

El avance en la red de telecomunicaciones ha permitido el desarrollo de nuevos servicios (Internet, voz sobre IP, videoconferencia, video/audio streaming, teletrabajo, etc.) y la **fibra óptica**, gracias a su gran capacidad, ha jugado un papel muy importante en esta evolución.

Autor: Grupo de investigación de Redes de Comunicaciones Avanzadas de Cedetel (Tamara Jiménez, Natalia Fernández y Mario Ramírez)

Hace unos años era impensable el nivel de uso de tecnología que se ha llegado a alcanzar. Internet, voz sobre IP (VoIP), videoconferencia, video/audio streaming, vídeo bajo demanda, transmisión de imágenes de alta definición, juegos interactivos, teletrabajo... son sólo algunas de las nuevas aplicaciones que han ido surgiendo.

El avance en la red de telecomunicaciones ha permitido el desarrollo de estos nuevos servicios y la fibra óptica, gracias a su gran capacidad, ha jugado un **papel muy importante** en esta evolución. Sin embargo, no todas las partes de la red han sufrido el mismo grado de progreso.

Desde una perspectiva general, una **red de telecomunicaciones** puede verse como una composición de dos tipos subredes: la **red de acceso** y la **red de transporte** (Figura 1). La red de acceso es la que conecta al proveedor de servicios de telecomunicaciones con los usuarios finales y suele abarcar una distancia máxima de unos 20 km. Por otro lado, la red de transporte se encarga del

encaminamiento, procesado y transporte del tráfico entre centrales y puede dividirse en red metropolitana (que une centrales locales) y redes de transporte de larga distancia.

De estos dos tipos de subredes, la red de transporte es la que ha sufrido una mayor evolución, mientras que la red de acceso sigue confiando en la antigua arquitectura basada en cobre o en cable coaxial. Así, las tecnologías desplegadas hasta ahora como las redes x-DSL (x-Digital Subscriber Line) o redes HFC (Hybrid Coaxial-Fiber), no son capaces de cubrir el ancho de banda necesario para soportar el incremento en el tráfico de Internet y proveer la demanda de estos nuevos servicios emergentes, algunos de los cuales requieren por ejemplo respuesta en tiempo real. De esta forma, las redes de acceso se convierten en el **gran cuello de botella** de las redes de telecomunicaciones.

Por tanto, es necesario un cambio en la

infraestructura de acceso, y la fibra óptica se plantea como una **buena solución** debido al gran ancho de banda que ofrecen, a la mayor cobertura en distancia que es capaz de proporcionar y por su escalabilidad, flexibilidad, seguridad y capacidad de transportar voz, datos y vídeo de forma integrada.

En este sentido, se desarrollan las **infraestructuras de banda ancha FTTx** (Fibra hasta x) que sustituyen el cobre por fibra óptica hasta un punto cercano al usuario final. Los principales tipos de redes FTTx existentes, representados en la Figura 2, son:

- ▶ **FTTN**: Fibra hasta el vecindario o fibra hasta el nodo (Fiber To The Neighborhood o Fiber To The Node). La fibra se coloca hasta puntos alejados del usuario, típicamente distancias de 1 km.
- ▶ **FTTC**: Fibra hasta el bordillo o acera (Fiber To The Curb). En este caso, la fibra llega hasta distancias de unos 300 m del usuario.

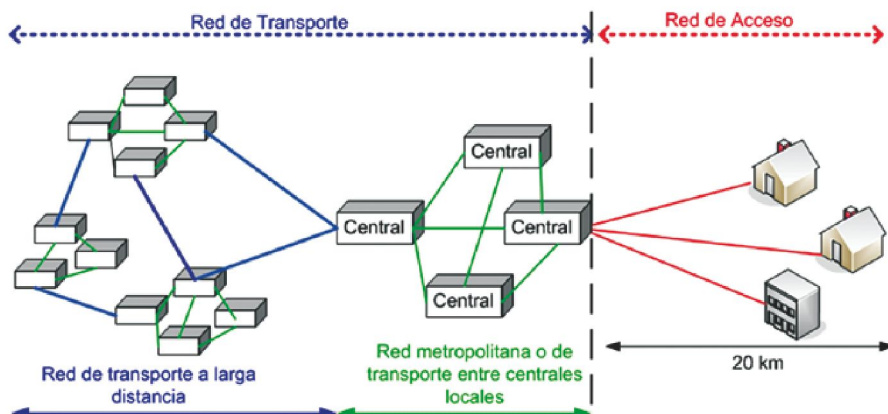


Figura 1: Esquema de una red de telecomunicaciones

La red de acceso se ha convertido en el gran cuello de botella de una red de telecomunicaciones, debido a que ha experimentado menor desarrollo, y es donde se ha decidido implantar la fibra óptica, debido a que ofrece un gran número de ventajas.

► **FTTB:** Fibra hasta el edificio (Fiber To The Building). La fibra penetra a una distancia mayor que en los dos casos anteriores, hasta el edificio del usuario.

► **FTTH:** Fibra hasta el hogar (Fiber To The Home). La fibra llega hasta el propio domicilio del usuario. El crecimiento que está experimentado y experimentará FTTH en los próximos años es muy elevado. En el año 2007 ya existían cerca de 29 millones de usuarios en todo el mundo y para el año 2012 se espera que esta cifra supere ligeramente los 100 millones. Esto supone que el porcentaje de usuarios con acceso de banda ancha con FTTH abarcará el 16%, frente al 7.5% existente en el año 2007.

De los distintos tipos de FTTH, los dos más desarrollados son **FTTB** y **FTTH**. En principio, ambas infraestructuras ofrecen capacidades de 100Mbit/s, pero FTTH se considera más preparada para el futuro en temas de capacidad. En la actualidad, muchos operadores a nivel mundial están ya desplegando la fibra óptica

hasta la ubicación del usuario final lo que hace que FTTH se esté consolidando como la tecnología líder en el acceso.

Para el despliegue de FTTH en la red de acceso se han propuesto diversas topologías. Una de ellas es la **topología punto a punto (P2P)**, donde existe una fibra para cada usuario. Otro ejemplo es la **topología punto-multipunto activa**, donde existe un tramo con una única fibra que llega hasta un punto de distribución donde se encuentra un conmutador y partir de ese punto se utilizan fibras para cada usuario. Por último, las **topologías punto-multipunto pasivas** tienen la misma filosofía que las topologías punto-multipunto activas, sólo que utilizan un divisor óptico pasivo que a diferencia del conmutador no necesita alimentación, resultando por tanto, más económico y fácil de mantener. Esta última topología es conocida como **red óptica pasiva o PON (Passive Optical Network)**.

De estas tres topologías, las dos más desplegadas son la punto a punto (P2P) y la red óptica pasiva (PON). La primera de ellas tiene la ventaja de que cada

usuario puede disfrutar de toda la capacidad de la fibra. Sin embargo, los costes son elevados ya que no se comparten con el resto de usuarios como ocurre en las redes PON. Además, en P2P puede existir un gran número de fibras, lo que también hace que el mantenimiento sea más complejo. Por todo ello, la tendencia futura es que la red PON sea la arquitectura dominante.

Las **redes PON** son redes con topología punto-multipunto que se caracterizan por ser pasivas desde la oficina central hasta el usuario final, es decir, en ese tramo no existe ningún tipo de elemento que necesite alimentación. Tal y como se comentó anteriormente, este hecho supone uno de los principales atractivos de este tipo de redes, ya que la ausencia de elementos activos reduce significativamente los costes asociados al consumo de energía, mantenimiento y gestión remota de los mismos.

En la configuración más básica, una red PON se compone de un terminal OLT (Optical Line Terminal) y varias estaciones ONU (Optical Network Unit) conectadas en un despliegue típicamente en árbol (Figura 3 y Figura 4) y separadas del OLT una distancia máxima de unos 20 km. El OLT se encuentra en la oficina central (CO), conectando la red de acceso óptica a la red troncal, mientras que las ONUs están localizadas en el emplazamiento del usuario final. Para conectar las ONUs con el OLT se utiliza un despliegue de fibra óptica y un splitter pasivo de 1xN (donde N es el número de usuarios).

En la Figura 3, se puede ver un ejemplo de **transmisión en el sentido descendente**, es decir desde el OLT hasta las ONUs. En este caso, el splitter óptico funciona como un divisor, copiando la información del puerto de entrada procedente del OLT a todos los puertos de salida. Después, cada ONU extraerá sólo los paquetes que van dirigidos a los usuarios suscritos a dicha ONU y descartará el resto.

Por el contrario, para una **transmisión en sentido ascendente**, cuando las ONUs transmiten hacia el OLT (Figura 4), el splitter funciona como un combinador.

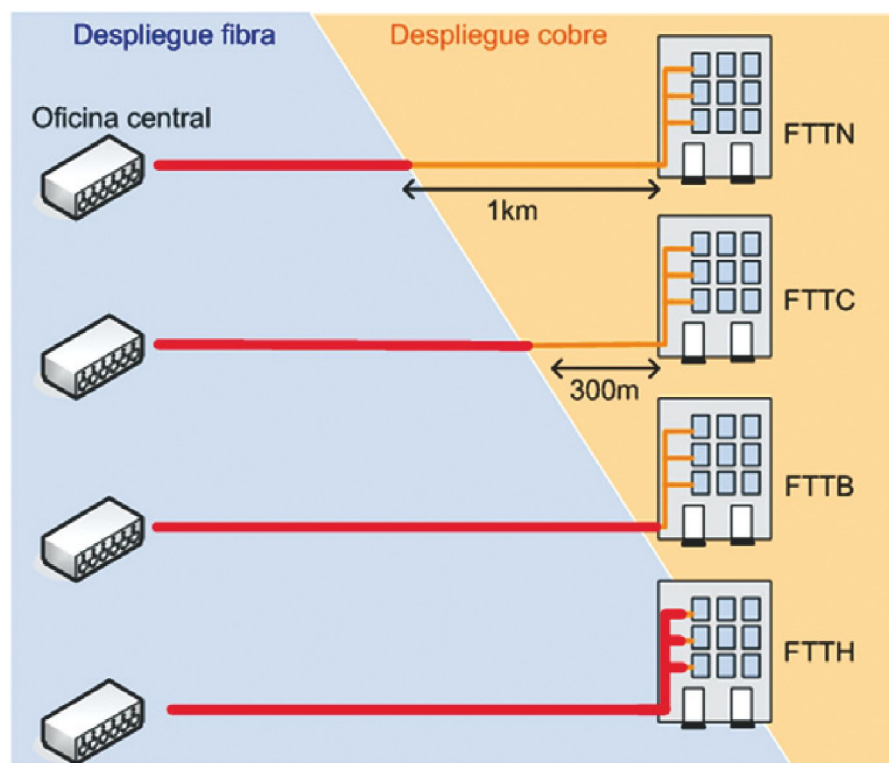


Figura 2: Escenarios FTTH



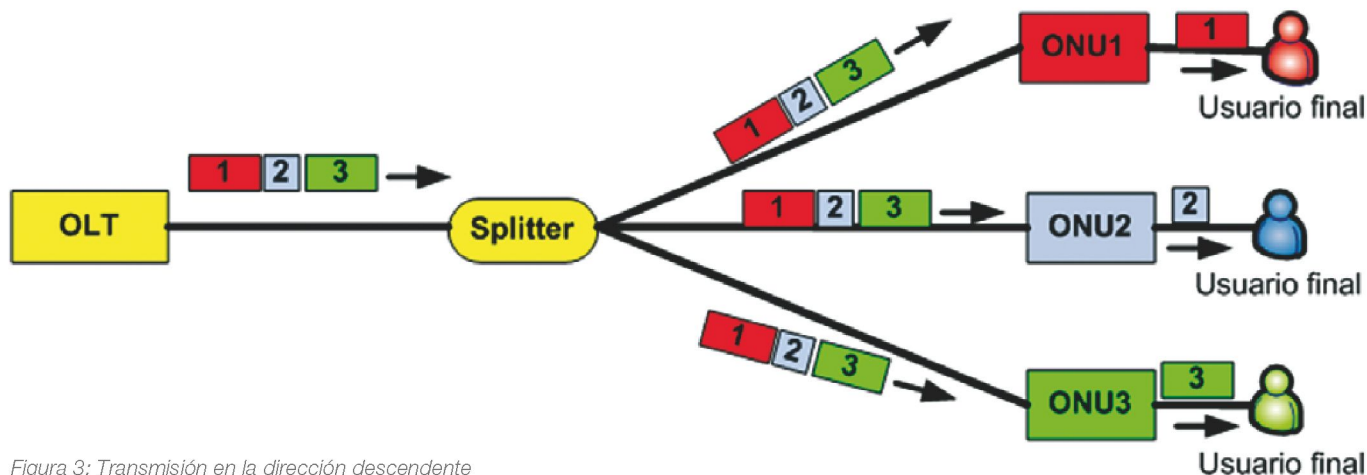


Figura 3: Transmisión en la dirección descendente

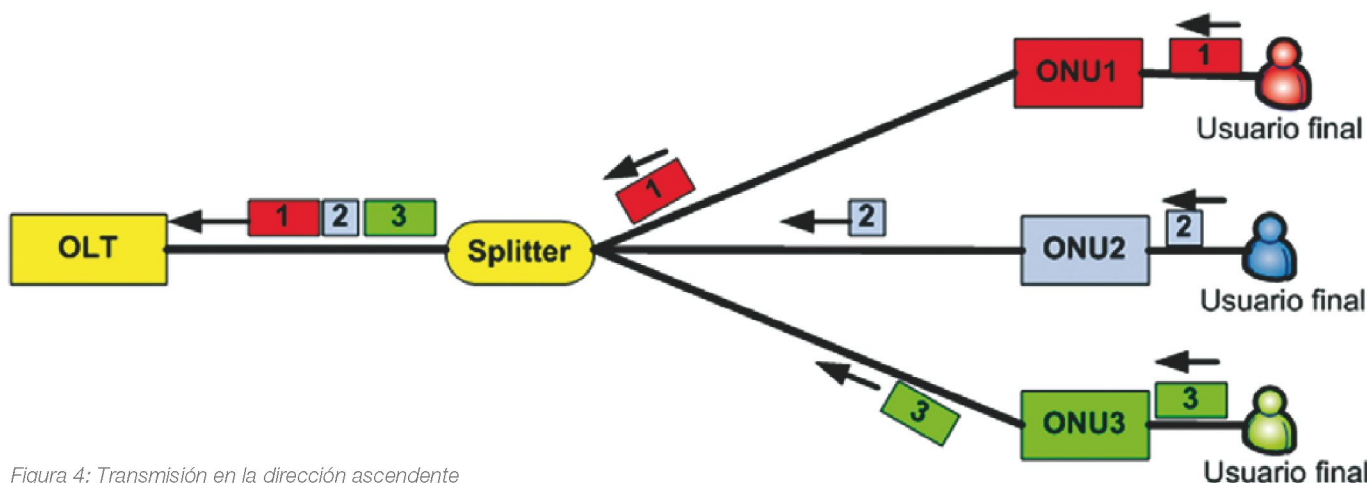


Figura 4: Transmisión en la dirección ascendente

De esta forma, se combinan los datos procedentes de las ONUs hacia al OLT. En este caso, será necesario asegurar mediante ciertos mecanismos de acceso al medio que las ONUs no transmitan de forma simultánea para que no se produzcan colisiones en el splitter.

Dentro de las redes PON, existen dos tendencias principales dependiendo de la tecnología en la que se basen. La primera de ellas utiliza Ethernet del Instituto de Ingenieros Eléctricos y Electrónicos (IEEE) y las posibles redes son **EPON** (Ethernet PON) y **GEPON** (10-Gigabit EPON). Esta última consiste en una evolución de los sistemas EPON cuyo estándar está siendo desarrollado y se prevé su salida a finales de este verano.

Por otro lado, la otra gran tendencia uti-

liza los estándares de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (ITU). De esta forma se distinguen redes **APON** (ATM PON), **BPON** (Broadband PON) y **GPON** (Gigabit PON).

Además, en la actualidad existe un interés cada vez mayor en el desarrollo de redes ópticas pasivas de largo alcance o **redes Long Reach PON**. Estas arquitecturas ofrecen un coste menor ya que simplifican la red al combinar la red acceso y la red metropolitana en una sola utilizando 100 km de fibra en vez de los 20 km de las PON comunes. De esta forma, se pueden eliminar los costes asociados a las interfaces electrónicas entre ambas partes de la red.

Por último, destacar que aunque la fibra óptica en la red de acceso es ya una rea-

lidad, se sigue investigando en este campo para obtener redes aún **más eficientes** con mejores y mayores prestaciones.

En la actualidad, se están desarrollando redes ópticas pasivas de largo alcance (Long Reach PON), que combinan la red acceso y la red metropolitana en una sola y que eliminan los costes asociados a las interfaces electrónicas entre ambas partes de la red.

### EL ORSI CREA SU PROPIO CANAL DE DIFUSIÓN EN YOUTUBE

Observatorio Regional de la Sociedad de la Información (ORSI) ha creado su propio canal en Youtube, sitio web que permite a los usuarios compartir vídeos a través de Internet y que está teniendo un gran impacto en la cultura popular, convirtiéndose en el medio de difusión de información por excelencia en Internet.

El propósito general del canal ORSI en YouTube, denominado ORSICYL ([www.youtube.com/ORSICYL](http://www.youtube.com/ORSICYL)), es la **promoción de vídeos relacionados con las Nuevas Tecnologías y con la Sociedad de la Información**. Con su creación, se esperan conseguir los siguientes objetivos:

- ▶ **Divulgar los beneficios que la Sociedad de la Información ofrece a los ciudadanos, empresas y Administraciones Públicas de Castilla y León.**

- ▶ **Trasmitir a los ciudadanos la información que se crea y recopila en el Observatorio a**

través de una **plataforma tecnológica moderna y de uso universal**, con capacidad de llegar a una audiencia máxima.

- ▶ **Promoción de los contenidos audiovisuales de Castilla y León.**

- ▶ **Fomento de la "Cultura Colaborativa" a través de las herramientas de la "Web 2.0" presentes en YouTube.**

El canal ORSICYL cuenta con distintas listas de reproducción, organizadas por temáticas (empresas, ciudadanos,

municipios digitales, etc.). A través de dichas listas, los ciudadanos tendrán a su disposición contenidos destinados a facilitar su incorporación y acceso a las oportunidades que ofrece la red, y las empresas podrán conocer las ventajas que aporta la inclusión de las TIC en sus negocios y los responsables de los Ayuntamientos y de las Diputaciones encontrarán vídeos útiles para el impulso de servicios públicos en línea de calidad en el entorno local.

ORSICYL permite también tener seguidores, de esta manera se mantiene informada a la comunidad a través de suscripciones RSS sobre los vídeos que el ORSI ha decidido subir a YouTube.

Por último, los vídeos del ORSI pueden embeberse en blogs y sitios Web externos de forma muy sencilla (incrustando cierto código HTML), facilitando que cualquier web pueda hacerse eco de los contenidos del ORSI.



Canal YouTube del ORSI

### ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE EL OBSERVATORIO SCOPEO Y EL ORSI

El objeto de la colaboración es la creación de una serie de estudios sobre el uso educativo de las TIC y la formación en red.

El Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León aprobó el pasado agosto una subvención a la Universidad de Salamanca (Usal), que se destinará a la colaboración en estudios y proyectos en materia de Sociedad de la Información y Nuevas Tecnologías entre el **Observatorio Regional de la Sociedad de la Información (ORSI)** de la Consejería de Fomento y el Observatorio de la Actividad, la Innovación y las Tendencias en la Formación en Red, Observatorio Scopeo, creado por la institución universitaria salmantina y

el Centro Internacional de Tecnologías Avanzadas (CITA) de la Fundación Germán Sánchez Ruipérez.

El Observatorio SCOPEO, [www.scopeo.usal.es](http://www.scopeo.usal.es), tiene como misión convertirse en un organismo relevante, con credibilidad y rigor académico en cuanto al desarrollo de investigación y reflexión sobre la **Formación en Red en España**.

La Junta de Castilla y León, a través del ORSI, participará en el Observatorio Scopeo para la elaboración de un con-

junto de estudios sobre la **formación en red**, en los ámbitos de la formación preuniversitaria y universitaria, la Administración pública y la empresa privada, que puedan resultar de interés para los objetivos de ambos observatorios y para la difusión de la Sociedad Digital del Conocimiento en la región.

Los estudios tratarán de impulsar, difundir y sacar conclusiones sobre la formación en red en la sociedad española, a través de la **evaluación y seguimiento del uso educativo de las TIC**.



## EL ORSI PUBLICA UN ESTUDIO SOBRE SISTEMAS DE LOCALIZACIÓN E INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

El objetivo del estudio es conocer el funcionamiento y aplicaciones de dichos sistemas, así como proporcionar un conjunto de buenas prácticas en dicho ámbito que pueden resultar de utilidad al lector.

El Observatorio Regional de la Sociedad de la Información de Castilla y León (ORSI), consciente de la potencialidad de los sistemas de posicionamiento y localización y de los Sistemas de Información Geográfica (SIG), así como su utilización por parte de los ciudadanos, Administraciones Públicas y empresas privadas, recientemente ha publicado un estudio sobre *Sistemas de Localización y Sistemas de Información Geográfica* (disponible en [www.orsi.es](http://www.orsi.es)).

El estudio está disponible para su descarga en la página web del ORSI: [www.orsi.es](http://www.orsi.es) > Biblioteca Virtual.



Imagen del Estudio "Sistemas de Localización e Información Geográfica"

Este estudio analiza los sistemas de localización y posicionamiento y los sistemas de información geográfica, explicando desde un **punto de vista técnico** su funcionamiento y sus aplicaciones, y desde un **punto de vista didáctico**, los tipos de servicios que proporciona y cómo se puede beneficiar el usuario de ellos.

Un **Sistema de Localización y posicionamiento** se define como una combinación de tecnologías de posicionamiento que permiten la localización geográfica de unidades móviles o inmóviles. Es decir, consiste en una aplicación que devuelve la posición sobre la tierra de un elemento cualquiera. El método utilizado para dicha localización clasifica estos sistemas en **sistemas satelitales**, si se utilizan satélites espaciales como dispositivos de apoyo, o **sistemas no satelitales**, si la identificación de la posición se lleva a cabo por medio de otras técnicas. En nuestra vida diaria, estamos rodeados por estos equipos: el **GPS** que cada vez más personas poseen en sus coches es un sistema de localización satelital, de la misma forma que el sistema europeo **Galileo**; el sistema de localización basado en **tecnología RFid**, que cada vez se utiliza en más almacenes como gestión de mercancías, sería un sistema de posicionamiento no satelital.

Un **Sistema de Información Geográfica** (SIG), por su parte, es un instrumento, si cabe, más complejo, que es capaz de capturar, gestionar, interpretar, visualizar y analizar información relacionada con la geografía. Se trata, generalmente, de sistemas que permiten la **interacción con el usuario** y la presentación de la información relacionada con datos geográficos clasificada según los deseos del receptor de la información.



Los SIG almacenan dicha información en una o varias **bases de datos**, y la exponen posteriormente ordenada en **capas**, que contienen información geográfica sobre una temática. De esta forma, un sistema de este tipo utiliza el análisis por **superposición de capas**, de forma que el usuario puede visualizar, de forma simultánea, información de diversa naturaleza sobre los mismos datos geográficos.

El rápido desarrollo de los Sistemas de Localización y de Información Geográfica, junto a la evolución presentada estos últimos años por la **Sociedad de la Información y las Tecnologías de la Información y Comunicación** (TIC), ha provocado la aparición de numerosas aplicaciones comerciales y su consiguiente extensión entre la sociedad castellana y leonesa.

El estudio del ORSI se presenta como una guía imprescindible para comprender el funcionamiento de estos dispositivos y conocer casos de éxito que serán de gran utilidad para el lector, así como otras experiencias que conseguirán llamar su atención.



### PRIMER ENCUENTRO PARA DINAMIZADORES DE LOS TELECENTROS

El evento, que tuvo lugar entre los días 17 y 18 de septiembre en la localidad vallisoletana de Peñafiel, reunió a los profesionales que acercan las nuevas tecnologías a los colectivos con mayor riesgo de "exclusión digital".

El encuentro, organizado por CEDETEL dentro del **proyecto Dinamizenet**, tuvo como objetivo ampliar los conocimientos de los asistentes y aumentar sus competencias en el manejo de equipos de trabajo y las capacidades en el uso de herramientas de comunicación personal e interpersonal.

Durante el encuentro se desarrollaron jornadas formativas acerca de distintas temáticas relacionadas con la Sociedad de la Información, así como actividades

para potenciar las habilidades laborales y personales de los dinamizadores mediante la metodología del aprendizaje a través de la experiencia directa (Team Building y Outdoor Training). Dinamizenet es una comunidad virtual dirigida a los dinamizadores de los Telecentros en el que compartir, intercambiar y/o completar información, a la vez que trabaja en proyectos comunes.

Más información en: [www.dinamizenet.es](http://www.dinamizenet.es).

### MEDALLA AL MÉRITO SOCIAL PENITENCIARIO POR EL PROGRAMA TECLEANDO FUTURO

El Ministerio del Interior premia la labor de la Consejería de Fomento de formar a los reclusos de la región en el uso de las nuevas tecnologías.

La Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León recibe la Medalla al Mérito Social Penitenciario por su labor en los centros penitenciarios de la región con el proyecto Tecleando Futuro.



Logo del programa "Tecleando Futuro"

El objetivo es formar en el uso de las nuevas tecnologías a las personas privadas de libertad que se encuentran en los centros penitenciarios de la Comunidad, para conseguir su plena integración y reinserción socio-laboral.

Más de 3600 personas han participado en las 230 actividades formativas realizadas hasta el momento.

El proyecto, que tiene previsto finalizar a finales de este año, incluye acciones especiales dirigidas a la Mujer, garantizando con ello la igualdad en lo que a posibilidades de acceso y formación en nuevas tecnologías se refiere.

### NUEVA EDICIÓN DE SIMO NETWORK

Entre los días 22 y 24 de septiembre tuvo lugar en Madrid el encuentro dirigido al mundo empresarial y donde se presentan las principales novedades del mercado en relación con las TIC.

SIMO Network es una feria profesional, orientada al negocio y al intercambio de conocimiento y diseñada para dar respuesta a las necesidades de oferta y demanda en materia de nuevas tecnologías.

La Feria dispuso un **espacio de expositores** ocupado por empresas TIC que ofrecían sus sistemas a los visitantes, y organizado de forma temática: Infraestructuras y Sistemas, Telecomunicaciones e Internet, Herramientas y Soluciones para la Empresa, otras Entidades Sectoriales.

Asimismo, tuvo lugar un programa de conferencias, en el que se trataron los siguientes temas: "La tecnología en

la empresa: nuevos entornos, nuevas visiones", "Convergencia digital: nuevos negocios, nuevos mercados" y "La movilidad como clave tecnológica". En torno a esos contenidos se produjeron una serie de mesas redondas y espacios de debate, en el que participaron diversas empresas y profesionales destacados en el sector de las nuevas tecnologías.



Cartel del Salón "SIMO Network"



## INICIATIVAS ITINERANTES DE PROMOCIÓN DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

La Junta de Castilla y León lanzó al inicio del verano una nueva edición del Ciberbús CyL Digital y el tráiler "Uso Seguro de la Tecnología".

El Ciberbús CyL Digital visitó distintas localidades de las provincias de Valladolid, Zamora, León y Ávila durante los meses de julio, agosto y septiembre, así como la Feria de Muestras de Valladolid, en la que cosechó un éxito importante al ser visitado por 2.000 personas. Se trata de un aula itinerante equipado con la última tecnología que acerca las ventajas de las TIC y su uso inteligente a los ciudadanos del medio rural a través de una serie de talleres formativos gratuitos, dirigidos al público general.



Logotipo del Programa "Uso Seguro de la Tecnología"

Por otro lado, el proyecto "Uso Seguro de la Tecnología" consiste un gran tráiler con más de 140 m<sup>2</sup> y diferentes áreas de exposición y contenido que comenzó a recorrer las principales localidades de la región el pasado junio y que durará hasta noviembre. Su propósito es el de concienciar a la población de las ventajas en el uso seguro de las TIC, mostrándoles los medios existentes para minimizarlos posibles riesgos.

Más información en:  
[www.usosegurodela-tecnologia.es](http://www.usosegurodela-tecnologia.es).

## CELEBRADOS 5 CÍRCULOS DEL CONOCIMIENTO CON EL LEMA "IDEAS TECNOLÓGICAS PARA COMBATIR LA CRISIS"

El objetivo ha sido concienciar de la importancia de las TIC como motor dinamizador de la empresa en tiempos de crisis y como vehículo para salir de ella.

Los Círculos de Conocimiento Digital son encuentros de carácter formativo y de sensibilización sobre las ventajas del uso de las herramientas tecnológicas para las pymes y autónomos de Castilla y León, y están organizados en el marco del proyecto "Red de Asesores TIC".

De julio a septiembre, se desarrollaron 5 Círculos de Conocimiento en las Cámaras de Comercio e Industria de **Miranda de Ebro, Astorga, Arévalo, Béjar y Briviesca**. En las jornadas se quiso resaltar

el potencial que representan las nuevas tecnologías para las pymes y trabajadores autónomos, en aspectos como las nuevas formas de comunicación a través de las TIC, las posibilidades comerciales de las páginas web, el uso de Internet como un nuevo canal de venta, las nuevas tecnologías en las herramientas de gestión (ERP, CRM, etc.), etc.

Más información sobre futuros Círculos de Conocimiento Digital en [www.programaemprendedores.es](http://www.programaemprendedores.es).

## CONGRESO E-DUCA

Entre el 2 y 4 de julio tuvo lugar en Peñaranda de Bracamonte, Salamanca, el encuentro en torno a las TIC en el ámbito educativo.

La cita estuvo organizada por el Ayuntamiento de la localidad salmantina, el Centro Internacional de Tecnologías Avanzadas (CITA), en el marco de su Campus de Verano, y la entidad Learning 360°, con amplia experiencia en la aplicación de nuevas soluciones TIC para el aprendizaje.

El congreso, dirigido a profesores, formadores, investigadores, estudiantes, agentes educativos y formativos de sectores públicos o privados, tuvo como objetivo el análisis de las **herramientas tecnológicas** que ayudan a mejorar el aprendizaje del alumnado y las clases que imparten los docentes.

A lo largo de los tres días, se presentaron diferentes iniciativas como la Biblioteca Escolar Digital del CITA, el proyecto **Agrega** de Red.es, y diversas experiencias y herramientas utilizadas en las aulas.



Logotipo del Congreso E-Duca

Al congreso se pudo asistir de forma presencial o virtual, a través de su página web [www.congresoeduca.com](http://www.congresoeduca.com).

### LA UE VA A REVISAR LAS NORMAS DE DESCARGAS DE INTERNET

La UE estudiará nuevas leyes que reconcilien los intereses de la propiedad intelectual y de los navegantes de Internet y trabajará en un marco legal para el consumo amigable de contenido digital en el mercado único de Europa, al mismo tiempo que se garantice una justa remuneración a los creadores.

Otra de las prioridades de la Unión será la agilización de la digitalización de libros, la proposición de reglas comunes para el fomento de pagos a través de móviles, (m-comercio), y la popularización de la videoconferencia, según informó el pasado julio la Comisión Europea.

**Pretende facilitar a los usuarios el acceso a música y películas sin necesidad de recurrir a la piratería.**



### BRUSELAS INSTA A IMPULSAR LA 'ALFABETIZACIÓN DIGITAL' DESDE LA ESCUELA



Según los datos difundidos este mes por la Unión Europea en su informe 'Europa Digital', el 24% de los europeos que no tienen Internet en su hogar aseguran que no contratan este servicio por no tener las cualificaciones necesarias para usarlo. Sin embargo, el 56% de los europeos se conecta a la red al menos una vez por semana y cada vez son más los usuarios con un nivel bajo de enseñanza.

Con estos datos, la Comisión Europea considera que los Estados miembros deben colocar la alfabetización digital y mediática en un lugar preferente dentro de los planes de estudio de las escuelas europeas.

**El riesgo de marginación o desaprovechamiento de las ventajas de la Sociedad de la Información por parte de los usuarios ha llevado a la Comisión Europea a instar a la industria audiovisual y a los 27 países miembros a tomar medidas al respecto.**

### CONSULTA PÚBLICA PARA LA NUEVA ESTRATEGIA DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN (2010-2015)

El objetivo de la consulta es buscar las opiniones de ciudadanos y empresas para la preparación de la nueva estrategia de la **Sociedad de la Información (2010-2015)**, debido a la finalización de la actual estrategia (2010). El plazo de la consulta estará abierto hasta el próximo

**La Unión Europea busca prioridades para la nueva estrategia de la Sociedad de la Información de los próximos años.**

9 Octubre de 2009. La consulta trata diversas cuestiones, organizados en una serie de bloques sobre diversas temáticas relacionadas con las Tecnologías de la información y las Comunicaciones tales como la mejora de los Servicios Públicos, las Tecnologías de la Información en relación al crecimiento económico y mejora del empleo, Infraestructuras e Internet, uso de las TIC para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, etc., no siendo obligatorio responder a todas las preguntas del cuestionario y pudiendo responder en cualquiera de las lenguas oficiales.





## AYUDAS Y SUBVENCIONES

**Premios CYL Digital.** Los Premios CYL Digital de la Junta de Castilla y León para la promoción de la Sociedad Digital del Conocimiento establecen dos modalidades: Por un lado, los Premios Internet, en régimen de concurrencia competitiva y con dotación económica, que reconocen las iniciativas y trabajos de quienes han contribuido al desarrollo y difusión de Internet en Castilla y León mediante la creación de páginas web a través de las categorías de Iniciativa, Empresa, Municipios Digitales y Promoción del Español y la Cultura de Castilla y León en la Sociedad Digital del Conocimiento. Por otro lado, los Premios Sociedad Digital del Conocimiento, sin dotación económica, que reconocen las iniciativas y proyectos de quienes han contribuido notablemente a la promoción de la Sociedad Digital del Conocimiento en Castilla y León a través de las categorías de Ciudadano Digital, Entorno Empresarial Digital, Administraciones Públicas Digitales, Servicios y Contenidos Digitales y Audiovisuales y el Premio de Honor Sociedad Digital del Conocimiento. Consultar las bases reguladoras de los premios en [www.orsi.es](http://www.orsi.es).

**Fecha límite de solicitud:** Se publicará próximamente en la Orden de Convocatoria de los Premios

**Red.es convoca un concurso para premiar las mejores webs ".es".** Red.es convoca un concurso para premiar las mejores webs ".es" de los últimos 20 años. El objetivo es galardonar a las web más notorias de las dos últimas décadas, con mayor repercusión mediática, número de seguidores y un contenido actualizado, atractivo y de calidad. Los aspirantes pueden presentar sus candidaturas hasta el próximo 9 de octubre a las 12 horas, enviando al correo electrónico [lasmejoreswebs@dominios.es](mailto:lasmejoreswebs@dominios.es) la documentación que se solicita en las bases, que puede descargarse desde la web [www.dominios.es](http://www.dominios.es) o bien solicitarlas a través del teléfono 902 010 755.

**Fecha límite de inscripción:** 9 de octubre a las 12 horas

**Convocatoria de ayudas para Misiones Internacionales de Cooperación Tecnológica (MICT) 2009.** Estas ayudas, dentro de las medidas de acompañamiento del programa Tecnoeuropa, promueven incrementar la participación de entidades españolas en proyectos internacionales, en especial en el VII Programa Marco. Se pretende facilitar la asistencia a eventos de referencia y promover la participación en proyectos de cooperación tecnológica internacional gestionados por el CDTI (Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial). Asimismo, se quiere fomentar el apoyo al CDTI de expertos nacionales en su actividad de gestión como representante español en Comités y programas internacionales. [www.cdti.es](http://www.cdti.es).

**Fecha límite de solicitud:** Convocatoria continua

**Ayudas individuales destinadas a favorecer la autonomía personal de personas mayores, personas con discapacidad y personas en situación de dependencia (2009).** Podrán ser beneficiarios de ayuda técnica para la adquisición o adaptación de un ordenador personal las personas que presenten deficiencias motrices o sensoriales o problemas específicos de comunicación que limiten seriamente el acceso y manejo de fuentes de información y conocimiento, la producción escolar o laboral, la comunicación expresiva o el control del entorno, y no podrán concederse cuando en la fecha de presentación de la solicitud no hubieran transcurrido, al menos, cinco años desde que se resolvió conceder una ayuda técnica idéntica al mismo beneficiario. (BOCyL nº22 del 20 de marzo de 2009).

**Fecha límite de solicitud:** 31 de octubre de 2009

## BUENAS PRÁCTICAS

**e-Acceso. Teclado virtual para personas con discapacidad motriz.** La Universidad de Lérida (UdL) ha creado un teclado virtual para personas con movilidad reducida, que se puede descargar gratuitamente de Internet y que reduce hasta en un 40% las pulsaciones necesarias para escribir un texto, ya que el sistema añade automáticamente las palabras que faltan. Se cree que en España hay 1,8 millones de usuarios potenciales de este teclado virtual, que desde hoy ya se puede descargar de forma gratuita a través de la web del departamento de robótica de la UdL (<http://robotica.url.es>).

**e-Negocio. Traductor simultáneo para empresas y profesionales.** Telefónica ha lanzado un servicio de interpretación que permite la comunicación entre aquellos que manejan idiomas distintos a través de un intérprete profesional cuya lengua nativa es la del idioma de destino. Esta nueva aplicación, ya disponible en [www.telefonica.es/serviciointerprete](http://www.telefonica.es/serviciointerprete), ofrece la posibilidad de traducción a 51 idiomas ampliables en función de las necesidades de los usuarios. El Servicio Intérprete facilita a las pequeñas y medianas empresas contar con la posibilidad de asistencia idiomática, que incluso contempla aspectos culturales, para el desarrollo de su actividad siempre que sea necesario.

**e-Acceso. Stergo y el éxito en educación.** Esta herramienta está basada en la experiencia de profesionales de la educación que han investigado y mejorado las prácticas educativas relacionadas con las nuevas tecnologías. Se trata de un complemento a la Agenda Educativa, mediante una Plataforma en Internet en la que participan profesores, familias y alumnos de 5º y 6º de Primaria y de Secundaria. Entre sus beneficios, destacan la buena gestión del tiempo, el uso responsable de las tecnologías, una planificación del trabajo escolar, el uso de herramientas informáticas en el entorno privado sin bombardeo de publicidades, etc. Más información en [www.stergo.es](http://www.stergo.es).

**e-Sanidad. InfoRad: Informado remoto de imágenes médicas mediante portátiles con conexión UMTS.** El programa, desarrollado en el Hospital de Alta Resolución de Utrera (Sevilla), consiste en proporcionar a los facultativos especialistas en Radiología de un portátil, dotado con un modem UMTS, que les permita conectarse en remoto con el programa de archivo de imágenes radiológicas de cada uno de los centros del complejo médico e informar las pruebas solicitadas por otros facultativos. El objetivo que se persigue es dotar de mayor movilidad a los especialistas, favoreciendo el diagnóstico en un acto único sin limitación horaria y desligándolo de la presencia física de los facultativos, lo que ha repercutido en una mayor satisfacción del paciente y del médico y ha supuesto ventajas desde el punto de vista de cobertura de guardias médicas y organización de turnos.



### AGENDA

**13 de mayo al 5 de noviembre de 2009. Jornadas de Hogar Digital. Castilla y León.** Las Jornadas de Difusión del Hogar Digital, un total de 19, permiten a los profesionales de la pequeña y mediana empresa tener una información precisa y sencilla de los servicios que las nuevas tecnologías ofrecen a los hogares. Asimismo, se describen las líneas maestras de la nueva Regulación de las Infraestructuras de Acceso Ultrarrápidas que está siendo elaborada por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, que incluirá recomendaciones sobre el Hogar Digital, y las actividades de I+D+i que se realizan alrededor de la Plataforma Tecnológica del Hogar Digital, auspiciada por el Ministerio de Ciencia e Innovación. Más información en [www.asimelec.es](http://www.asimelec.es).

**28 al 30 de octubre de 2009. II Conferencia Internacional Brecha Digital e Inclusión Social. Madrid.** El evento, organizado por la Universidad Carlos III de Madrid y la Universidad de Costa Rica tiene como objetivo establecer vínculos y relaciones entre instituciones y personas del mundo académico y de la investigación que hagan posible compartir estudios y resultados y generar sinergias que estimulen la realización de nuevos proyectos orientados a eliminar la brecha digital. Las conferencias girarán en torno a diferentes temas: el impacto social de las TIC, el desarrollo de modelos y buenas prácticas por parte de diferentes entidades y organismos ante la brecha digital, la gestión del conocimiento y las TIC en la salud y educación para la Sociedad del Conocimiento por Inclusión Social. Más información en [www.brechadigital2009.net](http://www.brechadigital2009.net).

**3 al 4 de noviembre de 2009. VI edición del Forum @asLAN Expo Barcelona. Barcelona.** @asLAN es la Asociación de proveedores de sistemas de red, internet y telecomunicaciones que trata de promover y difundir en España el uso de las nuevas tecnologías en el ámbito de la empresa. Este año organiza la VI edición del Forum @aslan Expo Barcelona, que constituye el escenario idóneo en el que adquirir los conocimientos y establecer los contactos profesionales, para afrontar nuevos tiempos en los que las tecnologías se convierten en claves estratégicas para alcanzar el objetivo de cualquier empresa o institución. Más información en [www.aslan.es/Forum](http://www.aslan.es/Forum).

**17 al 19 de noviembre de 2009. FICOD 2009. Madrid.** FICOD es el punto de encuentro de referencia para los profesionales de la televisión, el cine, la música, el ocio digital interactivo, la animación, la educación, la producción audiovisual, las publicaciones digitales, la educación, los contenidos generados por los usuarios (UGC), las redes Sociales, la blogosfera, la publicidad interactiva, etc. En la edición de este año se buscará la consolidación del evento y su expansión internacional, para lo cual la atención se mantendrá en los mercados de habla española y el país invitado será Estados Unidos. Como viene siendo habitual, el programa también incluirá sesiones plenarias, mesas redondas y talleres. Además, se habilitará una zona de exposición para aquellas empresas interesadas en participar. Más información en [www.ficod2009.es](http://www.ficod2009.es).

### NOTICIAS

**1 de julio de 2009. Puesta en marcha de la Lista Robinson de exclusión publicitaria.** La Federación de Comercio Electrónico y Marketing Directo (FECEDM) y la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) presentaron este servicio web ([www.listarobinson.es](http://www.listarobinson.es)) en el que el usuario se inscribe gratuitamente y selecciona los medios a través de los cuáles no quiere que le envíen comunicaciones publicitarias (dirección postal, correo electrónico, llamadas telefónicas o mensajes SMS). La Lista Robinson surge para cubrir las necesidades impuestas por los **cambios en las TIC** y por el desarrollo de la **Ley de Protección de Datos**, que recoge la obligación de consultar esta lista a todos aquellos anunciantes que realicen campañas de publicidad s en las que se valgan de datos personales no facilitados directamente por los clientes.

**10 de agosto de 2009. Los usuarios anónimos de tarjetas prepago de móvil tendrán que identificarse si no quieren perder sus números.** Los usuarios anónimos de tarjetas prepago para teléfonos móviles tienen que identificarse porque, de no hacerlo **antes del 9 de noviembre**, perderán sus números y se quedarán sin línea. Para evitar que la compañía desactive la tarjeta, los usuarios de estos teléfonos deben **acudir a un punto de venta de su operador** e identificarse con su DNI, pasaporte o tarjeta de extranjero. Con esta medida se pretende perseguir delitos graves a través de la identificación (los grupos terroristas suelen utilizar móviles prepago).

**14 de agosto de 2009. Se aprueba la TDT de pago.** El pasado mes de agosto se aprobó la TDT de pago, medida que abre la puerta al **libre mercado**, ya que permitirá a todos los operadores que cuenten con una concesión de ámbito estatal codificar uno de sus canales, como ya ocurre en otros países de Europa, constituyendo una importante alternativa a la publicidad para su financiación. Para poder acceder a los contenidos de la TDT de pago, los ciudadanos deben disponer de un aparato de televisión que tenga una ranura específica para la conexión de un módulo **PCMCIA** o adquirir un **decodificador** (Set Top Box) con esta posibilidad, debiendo en ambos casos insertarse una tarjeta de abonado. Se espera que esta nueva modalidad de televisión **impulse la TDT**, estimule la creación de **nuevos canales** y abra otras **vías de negocio** a los operadores.

**14 de septiembre de 2009. Se aprueba la norma inalámbrica 802.11n.** La nueva generación de tecnología wi-fi ha sido finalmente aprobada para su uso por la IEEE, el organismo que supervisa a nivel mundial todos los estándares WiFi. La novedad más destacable que aportará el nuevo estándar 802.11n respecto a los anteriores es la velocidad, que haciendo uso de diversas técnicas podrá conseguir velocidades de transmisión reales de unos 150 Mbps con picos de hasta 200 Mbps.





**Red de asesores  
tecnológicos**

Castilla y León



**Cámaras**  
Castilla y León

## ¿QUIERES CONOCER CÓMO LAS TIC PUEDEN AYUDARTE EN LA GESTIÓN DIARIA DE TU EMPRESA?

Los empresarios y diferentes agentes del sector TIC pueden aprovechar los encuentros informativos y jornadas que se realizan en cada una de las Cámaras de Comercio e Industria de Castilla y León.

Puede obtener más información en:

Teléfono: 012

[www.programaemprendedores.es](http://www.programaemprendedores.es)

[redasesorestic@cocicyl.es](mailto:redasesorestic@cocicyl.es)



## Formación tecnológica Para Pymes y Trabajadores Autónomos En Sectores de Actividad

El **Programa Emprendedores** realiza Talleres formativos gratuitos dirigidos a emprendedores, autónomos y microempresarios de la Comunidad Autónoma de Castilla y León con el objetivo de sensibilizar sobre las ventajas que tiene usar las NUEVAS TECNOLOGÍAS en los negocios. La oferta formativa contiene los siguientes talleres:

- ▶ Taller Generalista sobre uso de las TIC en el negocio (Multi-sectorial).
- ▶ Taller sobre las TIC en la Gestión Interna (ERP's, CRM,...).
- ▶ Taller sobre Negocio Electrónico (páginas web, posicionamiento web, comercio electrónico).
- ▶ Taller sobre normativa TIC en la empresa (LOPD, Factura Electrónica, Ley 34/2002, Ley 56/2007, Ley 11/2007,...).
- ▶ Talleres especializados dirigidos a PYMES pertenecientes a sectores productivos concretos: Sector del Turismo Rural, del Comercio, del Sector Agrícola-Ganadero y del Sector del Transporte.

Si desea asistir a alguno de estos talleres, o bien organizar alguno de ellos en su localidad (para el caso de Ayuntamientos, Grupos de Acción Local, Asociaciones de Empresarios,...), puede ponerse en contacto con el Programa Emprendedores ([www.programaemprendedores.es](http://www.programaemprendedores.es) a través de [emprendedores@jcy.l.es](mailto:emprendedores@jcy.l.es) o en el teléfono gratuito 012.



**¡SUBE AL TREN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS!**

**¡DESCUBRE TODO LO QUE LA SOCIEDAD DIGITAL DEL CONOCIMIENTO PUEDE HACER POR TU NEGOCIO!**

programa

Iníci@te

CURSOS Y TALLERES  
GRATUITOS



## CURSOS DE INICIACIÓN

- INTRODUCCIÓN A LA INFORMÁTICA Y A LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

## CURSOS AVANZADOS

- USO INTELIGENTE DE INTERNET
- ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA
- WEB 2.0: PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA RED

## OFERTA DE TALLERES

- Talleres de iniciación
- Talleres de turismo a través de Internet
- Talleres de uso inteligente de Internet
- Talleres de búsqueda de empleo
- Talleres de redes sociales
- Talleres de administración electrónica
- Talleres de seguridad
- Talleres de aplicaciones útiles
- Talleres de fotografía
- Talleres de retoque fotográfico
- Talleres de edición de vídeo
- Talleres de otras tecnologías

Para consultar el listado completo de talleres o solicitar uno nuevo, llama al 012 y el dinamizador de tu zona se pondrá en contacto contigo.